

I. DISPOSICIONES GENERALES

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN Y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

Decreto 330/2009, de 4 de junio, por el que se establece el currículo de la educación infantil en la Comunidad Autónoma de Galicia.

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en su artículo 6, define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación. Asimismo, establece que le corresponde al gobierno fijar los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas para todo el Estado, siendo competencia de las diferentes administraciones educativas determinar el currículo para sus respectivos ámbitos territoriales. En virtud de estas competencias, le corresponde a la Administración educativa gallega establecer el currículo del primero y del segundo ciclo de educación infantil. De este último forman parte las enseñanzas mínimas fijadas en el Real decreto 1630/2006, de 29 de diciembre.

En el presente decreto se establecen para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia los principios generales, fines y objetivos referidos al conjunto de la etapa.

Al establecer el currículo de educación infantil se pretende garantizarle una educación común al conjunto de la población y asegurar una educación no discriminatoria que considere las posibilidades de desarrollo del alumnado, sean cuales sean sus condiciones personales y sociales -capacidad, sexo, raza, lengua, origen sociocultural, creencias e ideología-, mediante el ejercicio de actuaciones positivas ante la diversidad del alumnado.

El currículo de esta etapa se orienta a lograr un desarrollo integral y armónico de la persona en los distintos planos -físico, motor, emocional, afectivo, social y cognitivo- y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo.

Los aprendizajes de la etapa se presentan en tres áreas diferenciadas de las que se describen los objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación; sin embargo, buena parte de los contenidos de un área adquiere sentido desde la perspectiva de las otras dos, con las que está en estrecha relación, dado el carácter globalizador de la etapa.

La organización en bloques establecida en este decreto tiene como finalidad la presentación de los contenidos de forma coherente. Le posibilita al equipo docente la planificación y el diseño de un esquema de interrelación y de transacción entre los bloques propuestos que refleje la globalidad de la acción de los aprendizajes de las niñas y de los niños.

La evaluación tendrá como fin la identificación de los aprendizajes consolidados por el alumnado, así como la valoración del desarrollo alcanzado. Tiene, por tanto, un carácter netamente formativo. En esta formulación, los criterios de evaluación se conciben como una referencia para orientar la acción educativa.

Los centros educativos juegan también un activo papel en la determinación del currículo, ya que les corresponde desarrollar y completar los currículos que se establecen.

Si bien la educación infantil constituye una etapa educativa con sus propios objetivos, en la que se debe cuidar la transición entre los ciclos, no se puede olvidar que se trata de una etapa que tiene su continuidad en la educación primaria. Esto exige la coordinación entre ambas etapas. Coordinación que en ningún caso se entenderá como supeditación de una etapa a otra, sino como un instrumento que asegure la coherencia de los procesos educativos iniciados.

En esta etapa, más que en cualquier otra, desarrollo y aprendizaje son procesos dinámicos que tienen lugar como consecuencia de la interacción con el entorno. Cada niña y cada niño tiene su ritmo y su estilo de maduración, desarrollo y aprendizaje; por eso, su afectividad, sus características personales, sus necesidades, intereses y estilo cognitivo deberán ser también elementos que condicionen la práctica educativa en esta etapa. Un currículo abierto servirá como instrumento fundamental para dar una respuesta adecuada al tratamiento de la diversidad.

En el proceso educativo de esta etapa adquiere una relevancia especial la participación y colaboración con las familias. En nuestra sociedad la transformación histórica del medio familiar y social lleva a que la escuela comparta con la familia el papel de proporcionarles a los niños y a las niñas experiencias que faciliten sus primeros aprendizajes. En todo caso, familia, escuela y los demás agentes educativos deben formular su actuación de forma coordinada y complementaria, buscando la colaboración y la coherencia en sus intervenciones.

El presente decreto establece aquellos elementos del currículo que tienen carácter prescriptivo para todos los centros (objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las áreas), pero incluye también otros elementos de carácter orientador (orientaciones metodológicas, contribuciones a las competencias básicas). Tanto unos como otros pretenden ayudar a las/los profesionales en la tarea de concreción y adaptación del currículo a su contexto y alumnado.

En este decreto se determinan el currículo del 1^{er} y del 2^o ciclo, y la contribución de la etapa educativa a la adquisición de las competencias básicas, que se publican como anexos al mismo con la siguiente numeración:

Anexo I-Currículo del primer ciclo y segundo ciclo de educación infantil.

Anexo II-Contribución de la etapa educativa a la adquisición de las competencias básicas.

De conformidad con lo expuesto, por propuesta del conselleiro de Educación y Ordenación Universitaria, en el ejercicio de la facultad otorgada por el artículo 34 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, de normas reguladoras de la Xunta y de su Presidencia, modificada por la Ley 11/1988, de 20 de octubre, y por la Ley 2/2007, de 28 de marzo, del trabajo en igualdad de las mujeres de Galicia, previo informe del Consejo Escolar de Galicia, de acuerdo con el dictamen del

Consejo Consultivo de Galicia, y tras la deliberación del Consello de la Xunta de Galicia en su reunión del día cuatro de junio de dos mil nueve,

DISPONGO:

Artículo 1º.-Objeto y ámbito de aplicación.

El presente decreto tiene como objetivo establecer los currículos del primero y del segundo ciclo de la educación infantil que serán de aplicación en los centros educativos que impartan estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Artículo 2º.-Principios generales.

1. La educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años.

2. Esta etapa se ordena en dos ciclos. El ciclo constituye una unidad curricular temporal de programación y evaluación. El primer ciclo comprende desde el nacimiento hasta los tres años y el segundo, desde los tres a los seis años de edad.

3. Todo el profesorado del mismo ciclo desarrollará su trabajo en equipo, con el fin de garantizar la necesaria unidad de la acción educativa.

4. La educación infantil tiene carácter voluntario. El segundo ciclo de esta etapa educativa será gratuito. Las administraciones competentes procurarán que haya una oferta suficiente de plazas en el 1º ciclo y garantizarán la misma en el 2º.

Artículo 3º.-Fines.

1. La finalidad de la educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de las niñas y de los niños.

2. En la educación infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y a los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de si mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

3. Se potenciará la transmisión de aquellos valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la justicia, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

Artículo 4º.-Objetivos.

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de las otras personas, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

d) Desarrollar sus capacidades afectivas.

e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y de relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas y acercarse a la lectura y escritura como medio de comunicación, información y gozo.

h) Sentir el gesto, el movimiento y el ritmo como recursos para la expresión y la comunicación.

i) Acercarse, en la medida de sus posibilidades, al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Artículo 5º.-Currículo.

1. Se entiende por currículo de la educación infantil el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que regularán la práctica educativa en esta etapa.

2. Los currículos de la educación infantil, que deberán desarrollar y completar los centros educativos que impartan estas enseñanzas, son los que se recogen en el anexo I del presente decreto, pasando a formar parte de su propuesta pedagógica.

3. La contribución desde las diferentes áreas de los currículos de educación infantil al desarrollo de las competencias básicas es la que se recoge en el anexo II de este decreto.

Artículo 6º.-Áreas de conocimiento.

1. Los contenidos educativos de la educación infantil se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para las niñas y los niños.

2. Las áreas de la educación infantil son las siguientes:

-Conocimiento de si mismo y autonomía personal.

-Conocimiento del entorno.

-Lenguajes: comunicación y representación.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de todo orden: de actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de niñas y niños y propiciarán su aproximación a la interpretación del mundo, otorgándole significado y facilitando su participación activa en él.

3. Desde el 1º ciclo se prestará atención al desarrollo de la autonomía de la niña y del niño, a la creación de los primeros vínculos sociales y a la conquista del lenguaje. Se fomentará una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como a experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical. Asimismo,

se fomentará una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la educación infantil, especialmente en el último año.

4. Los métodos de trabajo en ambos ciclos se basarán en las experiencias, las actividades y el juego, y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza para potenciar la autoestima e integración social.

Artículo 7º.-*Distribución horaria.*

La distribución horaria se organizará dentro de una perspectiva globalizada e incluirá actividades que permitan respetar los ritmos de actividad, juego y descanso de las niñas y de los niños.

Será necesario organizar el tiempo bajo presupuestos de flexibilidad que le permitan al profesorado adecuarlo a las características de las tareas, de forma que el horario esté siempre al servicio de la metodología. En el desarrollo de la jornada escolar se combinarán tiempos de rutinas con tiempos de actividades específicas, según las características y necesidades de los niños y niñas.

Artículo 8º.-*Evaluación.*

1. En la etapa de la educación infantil, la evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

2. La evaluación en esta etapa debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niña o niño. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.

3. Las personas profesionales que desempeñan su labor en la educación infantil evaluarán, además de los procesos de aprendizaje, su propia práctica educativa.

4. Las familias recibirán periódicamente la información necesaria sobre el progreso de las niñas y de los niños, y los canales que se creen a este efecto tendrán que hacerse explícitos en los correspondientes proyectos educativos.

Artículo 9º.-*Atención a la diversidad.*

1. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.

2. La Consellería de Educación y Ordenación Universitaria establecerá los procedimientos que permitan identificar aquellas características que puedan tener incidencia en la evolución escolar de las niñas y de los niños con la finalidad de dar la respuesta educativa adecuada para la atención a la diversidad.

3. Los centros adoptarán las medidas oportunas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.

4. Los centros atenderán a las niñas y los niños que presenten necesidades educativas especiales buscando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales.

5. Se tendrá en cuenta el principio de flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses y necesidades del alumnado en toda la etapa educativa.

Artículo 10º.-*Tutoría.*

1. Cada grupo de alumnado contará con un tutor o tutora que realizará tareas relacionadas con la organización, participación y control.

2. La educación en esta etapa se entiende como un proceso compartido con las familias que se favorecerá desde el centro docente a través de la tutoría, de ahí que la persona responsable mantendrá actividades periódicas para intercambiar información con las familias.

Artículo 11º.-*Cooperación y participación en el proceso educativo.*

1. Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros cooperarán estrechamente con ellos y establecerán mecanismos para favorecer su participación en el proceso educativo de sus hijos y de sus hijas.

2. La persona responsable de la tutoría mantendrá actividades periódicas para intercambiar información con las familias y adoptará las medidas necesarias para que madres, padres o tutores tengan una implicación más directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijas y de sus hijos.

Artículo 12º.-*Autonomía de los centros.*

1. La Consellería de Educación y Ordenación Universitaria favorecerá la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerán el trabajo en equipo del profesorado y su actividad investigadora a partir de la práctica docente.

2. Los centros educativos desarrollarán y completarán el currículo establecido por la Administración educativa adaptándolo a las características de las niñas y de los niños y a su realidad educativa.

3. Los centros educativos podrán programar el período de adaptación del alumnado para favorecer la transición a la nueva situación de enseñanza-aprendizaje.

Artículo 13º.-*Tratamiento de las lenguas oficiales.*

En la etapa de educación infantil el profesorado usará en el aula la lengua materna predominante entre el alumnado, tendrá en cuenta la lengua del entorno y cuidará de que el alumnado adquiera de forma oral y escrita el conocimiento de la otra lengua oficial de Galicia, dentro de los límites propios de esta etapa.

Disposición adicional

Única.-Enseñanzas de religión.

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en el segundo ciclo de la educación infantil.

2. Al inicio de cada curso académico los padres/madres o tutores/as de las alumnas y de los alumnos manifestarán su voluntad de que sus hijas o hijos reciban o no enseñanzas de religión.

3. La Administración educativa gallega velará para que las enseñanzas de religión respeten los derechos de todo el alumnado y de sus familias y para que no suponga discriminación alguna el recibir o no dichas enseñanzas.

4. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español suscribió acuerdos de cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesial y de las correspondientes autoridades religiosas.

Disposición derogatoria

Única.-Derogación normativa.

Queda derogado el Decreto 426/1991, de 12 de diciembre, por el que se establece el currículo de educación infantil en la Comunidad Autónoma de Galicia, así como las demás normas de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Disposiciones finales

Primera.-Habilitación normativa.

Se autoriza a la persona titular de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria a dictar las disposiciones que sean necesarias para la ejecución y desarrollo de lo establecido en este decreto para la etapa de educación infantil.

Segunda.-Entrada en vigor.

Este decreto entrará en vigor al día siguiente del de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, cuatro de junio de dos mil nueve.

Alberto Núñez Feijóo
Presidente

Jesús Vázquez Abad
Conselleiro de Educación y Ordenación
Universitaria

ANEXO I

1.1. Introducción.

La educación infantil constituye una etapa educativa de capital importancia para el desarrollo integral y armónico de la persona. Así, se establece como principal finalidad en esta etapa el contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual del alumnado en estrecha cooperación con las familias.

La educación infantil constituye una única etapa con dos ciclos, el primero abarca desde 0 a 3 años y el segundo de 3 a 6 años. Los contenidos educativos se organizan alrededor de las siguientes áreas:

- Conocimiento de si mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: comunicación y representación.

Estas áreas, que se corresponden con ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil, deberán concebirse con un criterio de globalidad y de

mutua dependencia, y se desarrollarán mediante la realización de experiencias significativas.

En el currículo se da especial relevancia a los aprendizajes orientados al conocimiento, valoración y control que niños y niñas van adquiriendo de su propia persona, de sus posibilidades y de la capacidad para utilizar con cierta autonomía los recursos disponibles en cada momento. En este proceso resulta relevante la adquisición de destrezas para realizar las actividades habituales con un cierto grado de responsabilidad, autonomía e iniciativa, tanto en el empleo adecuado de espacios y materiales como en el desempeño de las diversas tareas.

Las interacciones con el medio, el creciente control motor, la constatación de sus posibilidades y limitaciones, el proceso de diferenciación de las otras personas, harán que vayan adquiriendo una progresiva independencia con respecto a las personas adultas. Todo eso contribuirá al autoconocimiento y a «aprender a hacer», sentando las bases del desarrollo de la autonomía e iniciativa personal.

En este proceso de adquisición de autonomía, el lenguaje verbal cobra una especial importancia, ya que es en esta etapa cuando se inicia de forma sistemática la adquisición de la lengua al proporcionar contextos variados que permiten ampliar el marco familiar y desarrollar las capacidades comunicativas de niñas y niños. Pero no se debe olvidar que intervienen también otro tipo de lenguajes, como son el corporal, el plástico, el musical, el audiovisual, el escrito, el matemático y el dramático, y que en su conjunto son básicos para enriquecer las posibilidades de expresión y contribuyen al desarrollo de la competencia comunicativa.

A la vez, el desarrollo de las destrezas y capacidades individuales y su interacción con el medio y con los iguales contribuyen a la evolución del pensamiento, enseñando a pensar y a aprender (pensamiento crítico, toma de decisiones, resolución de problemas, utilización de recursos cognitivos...) y sientan las bases para posteriores aprendizajes.

En esta etapa el entorno de las niñas y de los niños se amplía y se diversifica, lo que los pone en situación de afrontar nuevas experiencias e interacciones. Surge la necesidad de relacionarse con las demás personas y de respetar las normas de convivencia, aprendiendo a vivir juntos y contribuyendo al posterior desarrollo de la competencia social.

Queda justificada la necesidad del trabajo colaborativo, el intercambio de puntos de vista, el compartir y construir conocimientos, el darles posibilidades a los niños y a las niñas para que expresen y argumenten sus opiniones; para que busquen soluciones creativas a problemas prácticos de su vida cotidiana y de su entorno. Todo ello en un clima de respeto y de aceptación mutua, colaboración y solidaridad, potenciando el análisis de comportamientos y acciones discriminatorias.

El motor principal de la acción educativa debe ser, por tanto, el desarrollo integral de la persona, a través de experiencias y actividades didácticas de carácter lúdico, partiendo de la realidad individual de cada

niño para llegar a alcanzar, de modo gradual, los objetivos señalados para esta etapa educativa.

Con la presentación de este currículo se trata de dotar al profesorado de un instrumento que le permita desarrollar y revisar su actividad desde un marco de referencia actualizado y con base científica, a la vez que contribuya eficazmente a la innovación educativa.

1.2. Currículo del primer ciclo.

Área: conocimiento de si mismo y autonomía personal.

En la primera infancia toda la experiencia de las niñas y de los niños pasa por el conocimiento, por el dominio y por el cuidado del propio cuerpo. El cuerpo, formado por segmentos y por órganos, crece, tiene una historia, está situado y se mueve en el espacio, tiene que ser alimentado, cuidado y el propio cuerpo es diferente del de las demás personas.

Muchas definiciones de la infancia toman características motrices para su descripción: la edad de gatear, la edad de correr. La sed de movimiento en la primera infancia depende en gran parte de un entorno estimulante, de la utilidad que proporcionan una serie de habilidades y destrezas para el conocimiento del mundo y de la propia motivación por alcanzar la autonomía personal. La intervención educativa en la escuela de primer ciclo debe ofertar espacios interiores y exteriores donde niñas y niños puedan desplazarse, describir trayectorias y sortear obstáculos, trepar y resbalar, caer; entornos que oscilen entre la necesaria seguridad y el riesgo calculado; en fin, que propongan desafíos adaptados a su edad.

A lo largo de los tres primeros años van apareciendo diversos sentimientos y emociones tanto positivos como negativos. Las principales manifestaciones emotivas en este período son la alegría, la tristeza, el interés, el miedo, la ansiedad, la ira y el apego. El modo en que niñas y niños expresan estas emociones toma la forma de lloro, risa, movimiento y actividad.

La autoconfianza tiene además su base en la elaboración adecuada de la separación de los niños y niñas de su medio familiar. Como primera experiencia de educación formal, la escuela infantil de primer ciclo debe asegurar la satisfacción de las necesidades de los niños y niñas con cariño, prontitud y sensibilidad. La continuidad del apego entre padres y madres y educadoras o educadores es imprescindible para la creación de una correcta autoestima. Niños y niñas podrán, a través de un adulto securizante, aceptar la interacción con otros extraños y, sobre todo, explorar el entorno. Resulta por lo tanto de especial importancia el planeamiento cuidadoso e individualizado del período de transición entre ambos contextos.

Las experiencias de aprendizaje del autocuidado relativas a la alimentación, higiene y descanso se convierten en la escuela infantil de primer ciclo en situaciones educativas particularmente provechosas, no sólo por promover la competencia de las niñas y de los niños, sino por establecer momentos de valiosa interacción con la persona adulta que las introduce en las formas socialmente establecidas para la satisfacción de las necesidades básicas.

Objetivos

-Tomar conciencia del propio cuerpo identificándolo global y segmentariamente.

-Reconocer los sentidos como fuentes de sensaciones empleándolos para el conocimiento de su mundo circundante.

-Adquirir destrezas y habilidades manipulativas aplicándolas al manejo de útiles y materiales presentes en su entorno.

-Adquirir el control postural y dinámico de su cuerpo manteniendo el equilibrio necesario entre la seguridad y el desafío en la exploración y en el descubrimiento.

-Tomar conciencia de las características personales identificando las cualidades que lo definen como individuo singular.

-Afianzar la propia personalidad equilibrando la afirmación de las preferencias con el respeto a las necesidades comunes del grupo.

-Adquirir autoestima esforzándose en el desarrollo de las actividades cotidianas.

-Iniciarse en el control del propio comportamiento relacionando la identificación de las emociones e intereses con la interiorización de las normas y valores sociales.

-Iniciarse en la tolerancia de la frustración demostrando la satisfacción de los deseos.

-Satisfacer sus necesidades básicas adquiriendo hábitos de cuidado personal.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo.

-Descubrimiento y control global y segmentario del propio cuerpo.

-Descubrimiento de los sentidos como fuente de sensaciones.

-Construcción progresiva y toma de conciencia mental del propio cuerpo.

-Potenciación de las destrezas y habilidades en la manipulación de instrumentos, herramientas y materiales.

-Adquisición progresiva del equilibrio estático y dinámico.

-Vivencia y control del cuerpo en relación al movimiento, a las dimensiones del espacio y al movimiento de los/las demás.

-Adaptación del tono muscular y de la postura a las distintas situaciones cotidianas.

-Ajuste del propio movimiento al espacio y a los movimientos de los y de las demás.

-Potenciación de la iniciativa y del esfuerzo en la conquista de los desplazamientos del cuerpo y de los objetos.

-Exploración e identificación de las posibilidades motrices.

Bloque 2. La identidad, la autoestima y las emociones.

-Identificación y reconocimiento de las características y cualidades personales de cara a una aceptación de la propia imagen, valorando positivamente las diferencias como elemento definidor.

-Identificación con el propio nombre, con el grupo familiar de pertenencia y con el lugar donde vive como vehículos de la expresión de la identidad

-Toma de conciencia progresiva de su sexo, evitando la instalación prematura de estereotipos de género.

-Identificación y afirmación de los propios gustos, y de lo que desagrada, evitando situaciones de sumisión o dilución del individuo en el grupo.

-Establecimiento de hábitos elementales de esfuerzo y perseverancia para abordar las tareas cotidianas, mostrando confianza en las propias competencias.

-Fomento de la capacidad de selección entre varias alternativas, asumiendo las consecuencias de las propias acciones.

-Identificación de las emociones básicas y de sus manifestaciones habituales empleando expresiones socialmente aceptadas.

-Actitud de paciencia y espera, en la búsqueda de una respuesta adecuada ante la demora de los deseos.

-Evitación de la respuesta agresiva ante la frustración para caminar hacia el empleo de la negociación para la gestión de problemas con los y con las demás.

-Ampliación de los lazos afectivos con otras personas adultas, para obtener seguridad y aceptar ayuda.

Bloque 3. El cuidado personal.

-Iniciativa en la comida autónoma.

-Incorporación paulatina en la dieta de nuevos alimentos y texturas en su gradual presentación.

-Discriminación progresiva de los alimentos saludables valorando su consumo.

-Reconocimiento de la comida como hecho placentero y no sólo nutricional.

-Adquisición de la autonomía progresiva en los hábitos de higiene y limpieza.

-Vivencia de la sensación de limpieza y aspecto cuidado.

-Regulación progresiva de los ritmos de sueño y vigilia, actividad y descanso, acción y relajación.

-Reconocimiento de la propia ropa y colaboración progresiva en el vestido.

-Empleo adecuado de la ropa según las condiciones climáticas y las actividades que realiza.

-Identificación de los riesgos habituales en su entorno y utilización de estrategias y recursos adecuados para evitarlos.

-Equilibración de la necesaria prevención y el desafío precisos para la exploración y el descubrimiento.

Criterios de evaluación

-Nombra y localiza en su cuerpo y en el de las demás personas las partes elementales que lo componen.

-Identifica los sentidos y sus órganos como fuentes de sensaciones para el descubrimiento propio y de su entorno.

-Maneja los objetos, útiles y herramientas precisos para la vida cotidiana.

-Muestra destreza y disposición en la exploración de materiales.

-Emplea los distintos tipos de postura y desplazamiento según sus intereses y necesidades.

-Controla el cuerpo en movimiento, adaptando la respuesta motriz a las dimensiones y elementos del espacio.

-Toma conciencia de su resistencia física, explorando sus capacidades y limitaciones.

-Identifica y muestra satisfacción con las características (tanto psicológicas como corporales) que definen su individualidad: nombre, filiación, sexo...

-Identifica las características de su sexo y participa en juegos, actividades, etc. independientemente del género.

-Decide de acuerdo a sus preferencias entre distintas opciones respecto de actividades, temas, grupos, materiales, tiempos...

-Se integra en juegos de grupo cooperando con las demás personas y asume progresivamente tareas y responsabilidades.

-Persevera en la realización de sus actividades y en la búsqueda de estrategias para la resolución de los problemas cotidianos.

-Acepta y muestra afecto, reconociendo los sentimientos y emociones propios y de las demás personas.

-Muestra confianza ante personas y situaciones nuevas aceptando su ayuda.

-Identifica situaciones y objetos peligrosos adoptando las precauciones apropiadas en cada caso.

-Resuelve positivamente los conflictos cotidianos, regulando sus impulsos y emociones.

-Realiza con progresiva autonomía y activa disposición las prácticas encaminadas a la satisfacción de las necesidades básicas: la alimentación, el descanso, la higiene y el cuidado propio y de su entorno.

-Practica un estilo de vida saludable y de bienestar integral atendiendo a una alimentación equilibrada y placentera, un descanso autónomo y suficiente, el gusto por la sensación de limpieza y la orden en su entorno.

-Se muestra prudente ante los desafíos.

Área: conocimiento del entorno.

El ámbito del conocimiento del entorno hace referencia al descubrimiento y comprensión de aquello que configura la realidad de los niños y de las niñas de estas edades, considerando sus múltiples relacio-

nes e interdependencias, con la finalidad de ir construyendo un conocimiento sobre el medio físico, natural y social cada vez más ajustado.

La exploración y experimentación con objetos y materiales diversos van a permitir el conocimiento de las características morfológicas y funcionales de los objetos y materiales de su medio: forma, tamaño, olor, sonido, color, uso. Esto supone la base para el conocimiento lógico-matemático que proviene de las acciones, tanto físicas como mentales, que se realizan con estos objetos y materiales como ordenar, comparar, agrupar. Les permitirá también la construcción progresiva de las nociones espaciales y temporales en relación con los objetos y las acciones.

Los contenidos relacionados con los seres vivos, la naturaleza y el medio social deben ofertarles a los niños y a las niñas la posibilidad de acercarse al mundo del conocimiento científico desde una perspectiva global y lúdica. Aprenderán cuestiones relativas a las características y formas de vida de los seres vivos, a los fenómenos naturales y a las organizaciones y características de los grupos humanos. Asimismo, desarrollarán el interés, la curiosidad y actitudes de participación y responsabilidad en el cuidado y conservación de los hábitats.

La posibilidad que representa la incorporación de las niñas y de los niños a la escuela infantil 0-3 de vivir experiencias más amplias los acercará al conocimiento de otras personas y de nuevas relaciones interpersonales, generando vínculos y desarrollando actitudes de confianza, empatía, amistad y apego que constituirán la base sólida para su sociabilidad.

Objetivos

-Observar su entorno, identificando las propiedades de los objetos para establecer comparaciones.

-Establecer relaciones causa-efecto, percibiendo las consecuencias de sus acciones en los objetos o personas de su entorno.

-Resolver situaciones problemáticas con objetos, ensayando diferentes estrategias de resolución.

-Emplear cuantificadores y medidas relacionándolas con situaciones cotidianas.

-Identificar las nociones espaciales estableciendo relaciones con los objetos y las personas con las que interactúa.

-Identificar secuencias temporales relacionándolas con las rutinas y períodos de tiempo habituales.

-Descubrir las características de los animales y vegetales, diferenciando los seres vivos de otros elementos y materiales presentes en su entorno inmediato.

-Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración y pertenencia basándolas en el respeto a las personas y a las normas de la sociedad.

-Apreciar las celebraciones personales y comunitarias importantes para las personas valorándolas como actividades que construyen la vida en sociedad.

-Apreciar algunos elementos significativos propios de la cultura gallega.

-Identificar las funciones de los grupos y de las organizaciones de la comunidad descubriendo las principales características y actividades de las personas que las conforman.

Contenidos

Bloque 1. El medio físico.

-Exploración de objetos y materiales diversos a través de los sentidos y de diferentes acciones.

-Identificación, denominación y comparación de cualidades sensoriales, características morfológicas y funcionales de objetos y materiales de su medio.

-Identificación de los principales productos elaborados por los seres humanos presentes en su entorno.

-Empleo de alguna de las herramientas tecnológicas más habituales.

-Identificación de características constantes y variables.

-Establecimiento de relaciones: ordenación, correspondencia, clasificación.

-Estimación de cantidades y medidas.

-Experimentación de diferentes acciones sobre los objetos y materiales.

-Construcción de nociones geométricas y topográficas.

-Construcción de nociones temporales.

Bloque 2. Aproximación a la naturaleza.

-Identificación de características de animales, plantas y elementos naturales.

-Identificación de los hábitats de los animales y plantas.

-Experimentación de acciones sobre el medio natural.

-Curiosidad, cuidado y respeto hacia animales y plantas y hacia sus hábitats.

-Conocimientos diversos sobre los fenómenos naturales.

-Reconocimiento de posibles peligros de algunos fenómenos naturales.

-Conocimientos diversos sobre los elementos geográficos.

-Interés y respeto por el cuidado y conservación de su entorno.

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad.

-Reconocimiento de diversos aspectos sobre la familia.

-Conocimiento de diversos aspectos sobre la escuela infantil.

-Conocimientos diversos sobre algunas profesiones y servicios: herramientas, vestuario y espacios donde desarrollan su actividad, siempre con una perspectiva coeducativa y evitando estereotipos sexistas.

-Conocimiento y participación en costumbres, tradiciones de la cultura gallega y celebraciones personales.

-Sentimiento de pertenencia a los grupos más próximos y actitud de respeto y valoración hacia las otras personas.

-Interés y curiosidad por los acontecimientos que suceden a su alrededor.

-Identificación y adopción de comportamientos socialmente adecuados.

Criterios de evaluación

-Identifica las propiedades físicas empleando sus sentidos.

-Compara, clasifica o agrupa los objetos según sus propiedades físicas.

-Experimenta con los objetos y materiales para obtener información y observar las reacciones.

-Identifica problemas relacionados con las propiedades físicas de los objetos y materiales.

-Pregunta y formula hipótesis basadas en las experiencias con los objetos y materiales.

-Ordena tres o más objetos teniendo en cuenta las diferencias de magnitud.

-Usa acciones y palabras para indicar la posición y el movimiento de los objetos, las características de las figuras y las relaciones entre ellas.

-Identifica los elementos del espacio topográfico.

-Asocia las figuras geométricas con las formas presentes en su entorno.

-Usa el lenguaje relacionado con la ordenación temporal de algunas situaciones cotidianas.

-Anticipa y recuerda una secuencia de eventos.

-Realiza preguntas sobre los seres vivos y la naturaleza.

-Identifica que los seres vivos siguen un ciclo vital: nacen, crecen, se reproducen y mueren.

-Busca la seguridad de las personas adultas y desarrolla empatía y hábitos cooperativos con los iguales.

-Tiene en cuenta las demás personas en sus acciones y rutinas diarias.

-Muestra interés por las celebraciones o eventos de la escuela, la familia o la localidad.

-Identifica algunas manifestaciones culturales próximas.

-Adapta su comportamiento a las reglas de los diferentes contextos.

-Relaciona cada actividad profesional con los elementos que la identifican.

Área: lenguajes: comunicación y representación.

En la perspectiva globalizadora que debe tener el trabajo en esta etapa educativa, y especialmente en el 1º ciclo, esta área juega un importante papel a la hora de relacionar las otras dos. Aporta los instrumentos para comunicar al propio individuo con la sociedad

en la que está inserto, para expresar sus sentimientos y también para comprender las representaciones de la realidad que hacen los seres humanos.

Entre las adquisiciones fundamentales propias de esta área está la lengua oral. En este ámbito el profesorado de los niños y de las niñas menores de tres años tiene una función fundamental como modelo, al presentarle estructuras lingüísticas correctas y hablar con precisión y corrección.

En cualquier caso, la situación central de la comunicación oral no puede ocultar la importancia fundamental que tiene también la comunicación gestual y corporal en estos primeros años y que deberá ser reforzada por la acción de los educadores y educadoras tratando de dar sentido a estos intentos de comunicación.

Se destaca en cada uno de los lenguajes su dimensión receptiva y productiva, la capacidad de experimentar y expresar sus emociones y sentimientos, disfrutando con las producciones propias y las de la sociedad; así como el conocimiento de los rudimentos de las técnicas empleadas en cada uno de estos lenguajes.

Y finalmente también se incorporan las diferentes maneras que tiene el ser humano de representar la realidad, que viene siendo el modo que tiene una sociedad de comunicar su cultura.

Objetivos

-Utilizar los diversos lenguajes entendiéndolos como instrumentos de comunicación entre las personas, de expresión de las ideas y sentimientos y de representación de la realidad.

-Comprender la intencionalidad comunicativa de las personas, adoptando una actitud positiva hacia esa comunicación.

-Emplear la gestualidad y las manifestaciones corporales identificándolas como una forma de comunicación humana.

-Comunicarse oralmente en las dos lenguas oficiales valorándolas como herramientas de relación con los demás.

-Emplear el lenguaje plástico identificándolo como un medio de expresión de sentimientos y deseos y de representación de la realidad.

-Sentir el hecho musical identificándolo como un medio de expresión y manifestación cultural.

-Emplear creativamente los diferentes lenguajes ajustando las técnicas expresivas a sus intereses y sentimientos.

-Descubrir la escritura identificándola como representación de ideas, pensamientos y conceptos elaborados por la comunidad.

-Mostrar interés por las producciones dramáticas valorándolas como una posibilidad de disfrute personal.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación gestual y oral.

-Reconocimiento y utilización de las posibilidades del cuerpo para comunicar.

-Vivencia de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación y para el intercambio afectivo.

-Interés y creatividad en la utilización del cuerpo como medio de expresión.

-Utilización del movimiento y de la danza como medios de expresión.

-Iniciarse en la participación de forma oral en conversaciones, narraciones, anécdotas, juegos colectivos y otros.

-Iniciarse en el empleo de vocabulario preciso, usándolo con entonación adecuada, pronunciación clara y usando estructuras oracionales que enriquezcan sus competencias comunicativas.

-Iniciarse en el empleo adecuado de las formas socialmente establecidas para relacionarse con las demás personas.

-Valoración de la lengua oral como el instrumento esencial para la comunicación.

Bloque 2. Expresión plástica y musical.

-Utilización de técnicas y elementos básicos para la expresión plástica.

-Interés y disfrute por la experimentación y creación de obras plásticas.

-Observación, interpretación y valoración de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.

-Valoración y respeto por la producciones propias y las de los/las demás.

-Exploración de las posibilidades sonoras del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.

-Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social.

-Interés y disfrute con la audición y reconocimiento de las diferentes obras musicales.

-Participación activa y gozo en la interpretación de canciones y juegos musicales.

-Utilización de instrumentos musicales para acompañar las producciones musicales.

Bloque 3. Representación escrita y dramática.

-Observación e interés por el significado de signos y símbolos presentes en la vida cotidiana.

-Descubrimiento e interés de la funcionalidad de textos diversos.

-Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.

-Interés y disfrute al mirar libros y escuchar su lectura.

-Reconocimiento de los elementos básicos de los relatos escuchados o vistos.

-Interés por comunicar interpretaciones, sensaciones, emociones y opiniones provocadas por las producciones literarias.

-Comprensión de las situaciones representadas en los relatos escuchados o vistos.

-Identificación de diferentes modos de representación dramática.

-Interés y disfrute al mirar y participar en representaciones dramáticas.

Criterios de evaluación

-Presta atención a las informaciones que le transmiten otras personas.

-Manifiesta interés por comunicarse con otras personas.

-Asocia gestos y manifestaciones corporales con diversos estados anímicos.

-Comprende los gestos y las manifestaciones corporales como una forma de comunicación.

-Manifiesta oralmente, cada vez con mayor precisión y complejidad, sus necesidades e intereses.

-Comprende las manifestaciones orales más habituales en su entorno.

-Se expresa empleando recursos propios de la expresión plástica.

-Identifica las producciones plásticas como un medio de representación.

-Expresa sentimientos y emociones utilizando la música como canal.

-Muestra interés por las producciones musicales que forman parte de su cultura.

-Emplea los recursos expresivos conocidos en situaciones nuevas.

-Combina diferentes recursos expresivos de manera original.

-Muestra interés por los textos escritos presentes en su entorno próximo.

-Asocia producciones escritas con significados.

-Participa activamente en las representaciones y en el juego dramático.

-Evoca y comunica situaciones representadas previamente.

Orientaciones metodológicas del primer ciclo

1. El ambiente de aprendizaje.

Los niños y niñas construyen sus aprendizajes en interacción con el medio en el que se desarrollan, y este medio está constituido tanto por las personas como por los objetos, la estructura y organización que tienen los mismos. Dependiendo de la calidad de la interacción que establezcan con el medio, así será la calidad de su construcción.

La organización de los contextos donde se desarrolla la vida de los pequeños y pequeñas incide de manera directa en la construcción que hacen de su conocimiento y favorece el desarrollo de la autonomía y la interiorización de normas y actitudes de orden.

Espacios.

-El equipo educativo diseñará el ambiente y organizará los espacios teniendo en cuenta que den respuesta a los diferentes tipos de necesidades de las niñas y niños: planificando espacios para satisfacer sus necesidades de tipo físico, pero también las de tipo afectivo, las de convivencia, las de exploración, las de autonomía, las de actividad, de movimiento y de expresión en todas sus facetas.

-La escuela en su conjunto se conformará como un ambiente amable y agradable que les posibilite a los pequeños y pequeñas sentirse cómodos y seguros, favoreciendo su introducción en el mundo artístico. Por eso debe cuidarse la estética de la escuela, ofreciendo un ambiente visual rico pero equilibrado, en el que se cuide no caer en los estereotipos ni en el exceso.

-La organización de los espacios debe garantizar su flexibilidad, es decir, debe posibilitar que no todas las niñas y niños hagan lo mismo al mismo tiempo, y también debe permitir una variedad de usos de los diferentes espacios a lo largo de la jornada e incluso a lo largo del curso.

-La concepción de la escuela como un marco seguro tiene que permitirles a los niños y niñas experimentar, expresarse y desplazarse de manera autónoma sin coartar sus ansias de aventura y el necesario desafío que impone el crecimiento.

-Los espacios exteriores deberán ser objeto del mismo cuidado y planificación que los interiores, explorando las diversas posibilidades de aprendizaje e interacción que ofertan, sobre todo en unos momentos en los que la actividad se desarrolla mayoritariamente entre iguales, libre de la carga dirigista del adulto.

-En la escuela de primer ciclo deben además contemplarse espacios para que los adultos que comparten la vida de los pequeños y pequeñas (sus familias y las educadoras y educadores) encuentren un ambiente donde encontrarse y relacionarse con comodidad.

Materiales.

-El equipo educativo deberá seleccionar todo tipo de materiales para la estimulación de las niñas y niños, disponiéndolos de manera que se incentive su manipulación y haciéndolas/los partícipes en la responsabilidad de su cuidado y organización.

-En las aulas de primer ciclo de educación infantil se contará con una oferta amplia de materiales de diferente tipo -comerciales, de desecho, recogidos en las salidas, traídos por los niños y niñas- y se les permitirá elegirlos libremente para proporcionarles múltiples oportunidades para el aprendizaje. Son especialmente enriquecedores en este ciclo los materiales continuos y naturales que ofrecen oportunidades de experimentación con la materia y sus modificaciones por la acción humana: agua, arena, rocas, hojas, frutas...

-Las nuevas tecnologías se introducirán en las aulas de primer ciclo de educación infantil como un elemento cotidiano en relación con los acontecimientos y situaciones que se viven en ella, consideradas en una doble vertiente: como herramientas para la propia escuela y como instrumentos del desarrollo de las niñas y niños.

-Hace falta tener especial cuidado en la selección y utilización de los materiales y de los espacios de cara a evitar desigualdades por razón de género y la transmisión de actitudes y comportamientos sexistas a través del currículo oculto.

Tiempos.

-La organización del tiempo de las niñas y niños menores de tres años debe ser muy flexible para adecuarse a sus ritmos de actividad y descanso.

-El equipo educativo del primer ciclo de la educación infantil deberá organizar el tiempo de manera que permita pasar de una organización regida por el ritmo biológico de los niños y niñas en los primeros momentos a otra en la que progresivamente irá aumentando el peso del ritmo externo marcado por la actividad de la propia escuela.

-La distribución de la jornada debe establecer una alternancia de períodos tranquilos y estables, esenciales para crear un clima de seguridad que les permita a las niñas y niñas anticipar las situaciones, y otros momentos que favorezcan situaciones nuevas y estimulantes que despierten su curiosidad y una actitud de descubrimiento permanente.

-En la organización de las actividades se deberá considerar siempre un tiempo suficiente para desarrollarlas sin prisa e incluyendo un momento para recoger la experiencia vivida y hablar de ella, poniendo especial énfasis en los procesos vividos y no tanto en los productos obtenidos. Asimismo, se deberá tener en cuenta que las niñas y los niños necesitan un tiempo de transición entre una y la siguiente.

-Se tendrá especial precaución en evitar la diferenciación entre momentos lectivos y otros más lúdicos o asistenciales, ya que toda la vida de la escuela infantil se desarrollará bajo un prisma de aprendizaje, no sólo de destrezas instrumentales, sino de hábitos, emociones e interacción social.

-Al mismo tiempo se reducirán en lo posible los tiempos de espera que a veces resultan inherentes a la vida en colectividad, contando con actividades alternativas, organizando subgrupos, etc.

2. La relación con el entorno.

Los dos polos principales de relación con el medio social durante el primer ciclo de la educación infantil son la escuela y la familia, de ambas recibirán los niños las normas y los valores que marcarán su desarrollo, por lo que las relaciones que se establezcan entre una y otro serán fundamentales para una intervención educativa apropiada.

Asimismo, un objetivo de toda intervención educativa debe ser el de aspirar a una escuela libre de actitudes de discriminación por razón de sexo, raza, costumbres, religión o limitaciones físicas o psíquicas.

Con este motivo deberían seguirse las siguientes orientaciones al desarrollar las actuaciones en la escuela infantil.

-El equipo educativo debe tener en cuenta el contexto sociocultural y familiar de los niños y niñas para garantizar la necesaria conexión entre los dos ámbitos. La escuela debe hablar por sí misma de la comu-

nidad donde está inmersa, sin menoscabo de la introducción de elementos de otras culturas que muestren un mundo diverso y multicultural.

-Se deberán proponer actividades que den a conocer la cultura y costumbres de las niñas y niños que integran el grupo, favoreciendo su identidad con su medio físico y social.

-Para facilitar el tránsito del ambiente familiar al escolar, se deberá cuidar de un modo especial el período de adaptación, para que las niñas y niños puedan elaborar el tránsito a la nueva situación que implica establecer y conocer espacios diferentes, establecer apego con adultos desconocidos y adaptar sus ritmos individuales a la vida en comunidad.

-En la planificación de la intervención educativa del primer ciclo, el equipo educativo deberá tener en cuenta la colaboración con las familias estableciendo canales para el intercambio de información, así como su consecuente participación en la vida de la escuela.

3. El carácter globalizado del aprendizaje.

La globalización es la capacidad que permite que cada sujeto establezca su propia red de relaciones intelectuales y conexiones entre diferentes campos del saber. Los niños y niñas a estas edades tienen una visión global del mundo que se manifiesta en su forma de jugar y actuar. Es importante tener en cuenta que la división en áreas que establece el currículo no tiene más valor que el puramente organizativo y que, por tanto, un mismo contenido puede estar desarrollando objetivos de áreas diferentes. Se insiste así en el carácter globalizador que debe regir la intervención educativa, especialmente en el primer ciclo de la educación infantil, en el que los ejes vertebradores de la actividad educativa van a ser fundamentalmente las rutinas y el juego.

-La intervención educativa deberá evitar la parcelación de las actividades procurando que cuando una criatura juegue o realice cualquier actividad, esta sirva para desarrollar todas las áreas, para conocerse mejor a sí misma, para relacionarse emocionalmente con las demás personas, para comunicarse, para aumentar su conocimiento del medio, para progresar motrizmente, para cubrir sus necesidades físicas y psíquicas, para poder sentirse valorada y querida, para expresar sus sentimientos, etc.

-Se deberán aprovechar especialmente las situaciones de la vida cotidiana para favorecer el trabajo globalizado. Las rutinas del sueño, de la comida, de la higiene propia y del entorno, etc. tienen en este ciclo una función claramente educativa, pues les ofrecen a las niñas y niños un marco seguro para su desarrollo y favorecen multitud de aprendizajes y la consecución de la autonomía.

-Se deberán proponer situaciones educativas que ofrezcan múltiples posibilidades de percibir, actuar, experimentar y descubrir, aprovechando, de esta forma, la capacidad de las niñas y niños de aprender a través de los sentidos, actuando, manipulando y experimentando con objetos y materiales diversos.

4. La individualización del trabajo educativo.

Los aprendizajes que hagan los niños y niñas tienen que ser significativos, lo que requiere necesariamente

te una enseñanza individualizada. Dado que cada niño o niña tiene un bagaje de aprendizajes diferente, un ritmo propio de desarrollo, unos intereses determinados, etc.

-El personal educativo de la escuela infantil tiene que ofrecerle a cada niña o niño lo que precisa para que, por medio de esta individualización de la intervención, se consiga una auténtica igualdad de oportunidades.

-Se deberán realizar propuestas educativas que les resulten interesantes a los niños y niñas, lo que supondrá una motivación para realizar el esfuerzo que implica poner en relación los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos.

-Se deberán proponer aprendizajes funcionales, útiles para la vida cotidiana y que puedan ser aplicadas en diversas situaciones.

-Se debe tener presente que en este ciclo las diferencias individuales son especialmente relevantes y el grupo tiende a ser muy heterogéneo aunque los niños y niñas estén en un mismo estadio de desarrollo.

-Se deberán detectar y valorar los conocimientos previos del alumnado para que, a la hora de proponerle nuevos aprendizajes, este pueda relacionarlos con los ya adquiridos, asegurando así que sean significativos para él.

-Se deberá prestar especial atención a la capacidad de los niños y niñas para aprender manipulando, explorando, probando, etc. Estas acciones externas son el medio para realizar una actividad cognitiva interna, requisito también imprescindible para conseguir un aprendizaje significativo.

5. El desarrollo de las potencialidades.

Los niños y niñas son capaces de realizar una serie de acciones y aprender solos/as, pero también necesitan la intervención y ayuda de las demás personas, adultos y niños/as, para realizar otras muchas conquistas.

-Los/las profesionales que desarrollan su trabajo en el primer ciclo de la educación infantil deben diseñar proyectos de intervención coherentes con un ambiente bien estructurado para permitir una acción educativa dirigida a desarrollar las potencialidades sensoriomotrices, intelectuales, sociales, afectivas y lingüísticas de los niños y niñas.

-La actividad educativa debe planificarse para ser realizada en la zona que se sitúa entre lo que el/la niño/a ya es capaz de hacer solo y aquello que puede realizar con ayuda.

-Debe favorecerse el movimiento en sus distintas vertientes, prestando especial atención a las principales competencias motoras adquiridas en este ciclo educativo -el desplazamiento y la pinza-, que le abren las puertas de la autonomía.

-Se propiciarán actividades de juego, teniendo en cuenta que es la actividad que da una mejor respuesta al desarrollo de las niñas y niños.

6. La interacción con las demás personas.

La construcción de nuevos vínculos afectivos con los adultos y con el grupo de iguales es uno de los aspectos básicos en este ciclo educativo, en el que además de la satisfacción de las necesidades biológicas, los niños y niñas tienen la necesidad de tener una buena relación afectiva con la persona adulta.

Esta relación de apego que establecen con los adultos les permitirá sentir equilibrio y seguridad emocional en la escuela, sin la cual las demás experiencias quedarían disminuidas o deterioradas.

También en este primer ciclo comienza el aprendizaje de los valores.

-La educadora o educador del primer ciclo de la educación infantil deben relacionarse con las niñas y niños conociendo sus posibilidades de desarrollo y confiando en sus capacidades en un clima de seguridad, respeto, valoración y confianza.

-Se deberá mantener una permanente actitud de escucha hacia los pequeños y pequeñas para percibir sus necesidades y deseos y poder darles respuestas adecuadas.

-Se deberá procurar desarrollar en las niñas y niños principios como el autocontrol, la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad, teniendo en cuenta que estos aprendizajes se hacen a través de la interiorización y de la práctica y que las personas adultas que rodean a los niños y niñas tienen un importante papel como modelos.

-Se deberán aprovechar todas las situaciones de interacción que se producen a lo largo de la jornada para fomentar los intercambios lingüísticos, sin descuidar otras formas de comunicación, dentro del grupo, diseñando situaciones específicas que requieran del lenguaje. El personal de la escuela debe ser consciente de su importante papel como modelo para las niñas y niños, cuidando especialmente la calidad de sus interacciones comunicativas.

-Se aprovecharán las posibilidades de interacción con el grupo de iguales que la escuela posibilita. Mediante las mismas -en la clase, en el patio, en las salidas, durante las comidas...- las niñas y niños amplían los escenarios de socialización, estableciendo su lugar en la comunidad, aprendiendo a gestionar conflictos, a hacer amistades, etc.

7. El personal de la escuela infantil.

Los equipos humanos que componen una escuela de primer ciclo de educación infantil suelen ser muy heterogéneos por la formación, por las distintas tareas que exige una organización que contempla la faceta educativa pero también la de servicios, etc.

-Deberán establecerse acuerdos previos sobre cuestiones que incidirán sobre la propuesta pedagógica de la escuela: la idea de una infancia competente, el respeto a las familias como primer agente educativo al que no se sustituye y con el que se debe cooperar, etc.

-La integración de distintos estilos educativos y personales deberá configurar, desde todas las contribuciones, un modelo de atención a la infancia que debe dotar de coherencia y unidad a todo el centro.

8. La evaluación.

Dada la interrelación estrecha entre todos los actores, escenarios y actividades desarrolladas en una escuela de primer ciclo de educación infantil, el proceso de evaluación deberá recoger no sólo información de como va evolucionando el desarrollo de los niños y niñas en los ámbitos de aprendizaje, sino también la propia planificación educativa, la organización de tiempos y trabajo de los equipos educativos y de servicios, y la interrelación con las familias y con la comunidad.

-La evaluación tendrá un carácter permanente y sistemático, de manera que proporcione información veraz y continua sobre los procesos de toda índole que tienen lugar en el centro y posibilite ajustar o mejorar los programas establecidos.

-Los equipos educativos de las escuelas deberán diseñar instrumentos de evaluación que reflejen, no solamente los estándares esperados en cada nivel de edad, sino también el proceso de evolución en los aprendizajes que cada niño recorre, de forma que puedan obtener información individualizada.

-Esta información, que debe subrayar los logros y avances alcanzados, tiene que ser comunicada y compartida con las familias para, desde diferentes puntos de vista, encontrar entre todas estrategias de apoyo que permitan al alumnado afrontar los siguientes retos.

1.3. Currículo del segundo ciclo.

Área: conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

En esta área se trata de desarrollar el proceso de construcción personal en el que resultarán relevantes las interacciones de niñas y niños con el medio, el creciente control motor, el desarrollo de la conciencia emocional, la constatación de sus posibilidades y limitaciones, el proceso de diferenciación de las demás personas y la independencia cada vez mayor con respecto a las personas adultas.

El conocimiento propio es un proceso permanente y continuo en la vida de las personas que involucra diversas dimensiones interdependientes. Estas comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y la valoración propia, la autonomía, la identidad, la convivencia con los otros... Contando con estos aspectos, esta área de conocimiento y experiencia hará referencia, de forma conjunta, a la construcción gradual de la propia identidad y de su madurez emocional, al establecimiento de relaciones afectivas con las demás personas y a la autonomía personal como procesos inseparables y necesariamente complementarios.

El autoconocimiento se forma en gran medida por la interiorización de las valoraciones positivas o negativas que proceden de las interacciones sociales con los iguales y con las demás personas, por lo que depende del tipo y calidad de los vínculos afectivos que se establecen con la madre y/o con el padre, la familia y otras personas que son significativas. Se va así configurando la autoestima y la propia identidad, lo que posibilita el logro progresivo de la autonomía. En la construcción del conocimiento propio intervienen diferentes factores, como la imagen positiva propia y

los sentimientos de eficacia, seguridad y autoconfianza. Tales sentimientos deben contribuir a la elaboración de un concepto propio ajustado que les permita a las niñas y a los niños percibir y actuar conforme a las propias posibilidades y limitaciones.

La autonomía está estrechamente vinculada con procesos que se inician desde edad temprana y que durante los primeros años se manifiestan, tanto en la capacidad de explorar, aventurarse y actuar, como en el ejercicio de opinar, proponer, contribuir, escoger, decidir, autodirigirse y autogestionarse, conviviendo con otras personas y educándose en valores socialmente compartidos.

Los contenidos educativos que atañen a esta área se agrupan en cuatro bloques, que no son unidades independientes, sino que deben visualizarse de forma inclusiva y relacional, ya que comprenden aspectos que se contienen y vinculan unos con los otros, e incluso no pueden ser trabajados separadamente de los contenidos del resto de las áreas. Se hace, por tanto, imprescindible un enfoque global y significativo de las situaciones de enseñanza y aprendizaje. Estos bloques de contenidos son:

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen.

A lo largo de esta etapa educativa las experiencias de las niñas y de los niños con el entorno deben ayudarlos a conocer global y parcialmente su cuerpo, sus posibilidades sensitivas, perceptivas y motrices; a que puedan identificar las sensaciones que experimentan, disfrutar con ellas y servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas. Una imagen adecuada del esquema corporal es la base para la elaboración de la propia identidad personal.

El conocimiento y control progresivo del cuerpo es un proceso que ocupará a las niñas y niños desde su nacimiento y se convertirá en uno de los primeros referentes para que se conozcan y reconozcan como personas. La identificación de sus características individuales -sexo, tamaño, rasgos físicos, etc.-, así como de las de sus compañeros y de sus compañeras, son instrumentos básicos para su desarrollo y para la adquisición de actitudes no discriminatorias. La presencia de rasgos personales diferentes -por razón de sexo, origen social o cultural, características físicas- será utilizada por el profesorado para atender a la diversidad, de manera que se propicie un ambiente de relaciones presidido por el respeto y la aceptación de las diferencias.

La necesidad de abordar estos contenidos encuentra su justificación en el hecho de que el cuerpo es el instrumento básico de aprendizaje que poseen las niñas y los niños en las primeras edades. Las niñas y niños potencian su inteligencia a partir de lo que pueden ver, tocar, oler, gustar, sentir, escuchar, manipular...

Bloque 2. Juego y movimiento.

A través de la experiencia del propio movimiento, el alumnado irá coordinando sus esquemas perceptivo-motrices y conociendo su propio cuerpo, sus sensaciones y emociones. Será, pues, a partir de la acción corporal como aprenda a percibir su cuerpo y a asumirlo, lo que le permitirá además establecer una

mejor relación con las demás personas, ir conociendo poco a poco sus posibilidades y descubrir sus límites. Sobre esta base, irá construyendo su identidad personal.

A través de los movimientos podrá mejorar y aumentar las posibilidades de desplazamiento, recorrer espacios cada vez más amplios y abrir, de esta forma, el ámbito de su experiencia.

Para contribuir al conocimiento propio y a la autonomía personal, conviene promover el juego como actividad privilegiada que integra la acción con las emociones y el pensamiento y favorece el desarrollo social.

Bloque 3. La actividad cotidiana.

En este bloque se abordan los contenidos relacionados con el establecimiento de relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto a las personas y a las normas y valores socialmente compartidos. Se espera potenciar la capacidad de establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en normas y valores de su sociedad. Así, a partir de situaciones y actividades variadas con otras niñas y otros niños, cada pequeño y pequeña irá construyendo el conocimiento propio, podrá ir controlando las conductas agresivas y aprenderá a gestionar deseos, sentimientos y emociones.

Bloque 4. El cuidado personal y la salud.

Este bloque incluye una serie de contenidos que favorecerán que los niños y niñas vayan adquiriendo, en la medida de sus posibilidades, la autonomía necesaria en actividades cotidianas para atender a su salud: la higiene, el vestido, la alimentación...

Así, aprenderán a reconocer situaciones peligrosas y a prevenir accidentes en casa, en la escuela y en la calle, empleando adecuadamente los instrumentos y las instalaciones, así como a colaborar en las medidas que se tomen en caso de enfermedad o accidente, respondiendo con actitudes de tranquilidad y colaboración.

En el contexto de la interacción de grupo, las niñas y los niños interiorizarán las actitudes de aprecio por el bienestar propio y de las compañeras y de los compañeros, de respeto a las necesidades y a la salud de las demás personas, de ayuda a quien lo necesite y de colaboración en la conservación y mejora del entorno.

Objetivos

-Formarse una autoimagen ajustada y positiva, identificando gradualmente las propias características, posibilidades y limitaciones a través de la interacción con las otras personas, desarrollando sentimientos de autoestima y alcanzando mayor autonomía personal.

-Conocer y representar el propio cuerpo, identificando sus partes y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.

-Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades y preferencias, y ser capaces de expre-

sarlos y comunicarlos, así como identificar y respetar también los de las otras personas.

-Tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para realizar tareas sencillas o resolver problemas de la vida cotidiana, aceptando las pequeñas frustraciones y manifestando una actitud tendente a superar las dificultades que se presentan, reforzando el sentimiento de autoconfianza y siendo capaces de solicitar ayuda.

-Adecuar el propio comportamiento a las necesidades y requerimientos de las otras personas, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración y evitando la adopción de comportamientos de sumisión o dominio.

-Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene, la alimentación y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

-Progresar en la adquisición de hábitos de orden, constancia y planificación en el desarrollo de las tareas.

-Mostrar una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales: edad, sexo, etnia, cultura, personalidad, características físicas...

-Descubrir, conocer y vivir el juego como medio que favorece la aceptación propia, el desarrollo humano, la manifestación de emociones, el respecto a las demás personas, la aceptación de reglas, la seguridad personal y la aceptación de la identidad sexual y cultural.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen.

-Exploración del propio cuerpo, reconociendo progresivamente sus características y posibilidades para llegar a la toma de conciencia del propio esquema corporal.

-Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo.

-Adquisición de confianza en las capacidades propias.

-Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.

-Potenciación de la construcción del esquema corporal a partir de las sensaciones y de las percepciones del propio cuerpo, en relación e interacción con los datos que la niña o el niño recibe de las otras personas, del medio y de los objetos. Vivencia del cuerpo como un todo para pasar progresivamente a sentir las partes que lo integran.

-Reconocimiento de las percepciones sensoriales propioceptivas -que provienen de los propios músculos y articulaciones- y las percepciones exteroceptivas -relacionadas con los campos visuales, auditivos, olfativos, táctiles, gustativos-...

-Aceptación de la propia imagen corporal y disfrute jugando con su cuerpo, desarrollando acciones e iniciativas individuales y grupales, empleando las posi-

bilidades expresivas del propio cuerpo -a través de gestos, movimientos, juegos, danzas...-.

-Identificación, verbalización y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de las demás personas.

-Aceptación y valoración ajustada y positiva de su persona, confiando en sus posibilidades y reconociendo las limitaciones propias.

-Reconocimiento de los sentidos como medio de expresión, percepción y comprensión del mundo que lo rodea, y como medio favorecedor del desarrollo cognitivo.

-Observación de los cambios físicos en las personas a lo largo del tiempo. Identificación de las diferentes etapas de la vida valorándolas positivamente.

-Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de las demás personas, evitando actitudes discriminatorias.

-Reconocimiento y vivencia de las referencias espacio-temporales en relación con el propio cuerpo, con los objetos, con el entorno y con las demás personas.

-Desarrollo de la identidad sexual y aceptación del cuerpo sexuado femenino y masculino. Mantenimiento de una actitud crítica ante los estereotipos ofertados a través de la publicidad y otros medios de comunicación social.

Bloque 2. Juego y movimiento.

-Participación en los juegos y en la actividad motriz, identificando sus capacidades y confiando en las propias posibilidades de acción, mostrando actitudes de iniciativa y constancia.

-Gozo con el juego como medio para conocer la realidad, manteniendo una actitud de ayuda y cooperación con iguales y con personas adultas. Aceptación del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

-Adaptación del tono y de la postura a las características del objeto, de la otra persona, de su acción y de la situación.

-Satisfacción por el creciente dominio personal.

-Aceptación de compromisos, estableciendo acuerdos en consideración a su persona, a las otras y a su medio, fortaleciendo vínculos afectivos -amistad, cooperación, ayuda, solidaridad...-. Comprensión, aceptación y valoración de reglas para jugar.

-Potenciación del juego como elemento común a todas las culturas, partiendo del conocimiento y valoración de los juegos propios de la comunidad y abriéndose al conocimiento y gozo de los de las otras.

-Coordinación progresiva de sus habilidades psicomotrices finas y gruesas.

-Adquisición de un mayor dominio de sus capacidades corporales: desarrollo de las habilidades motoras, del control de tono, del equilibrio y de la respiración.

-Adquisición de nociones básicas de orientación e de coordinación de movimientos.

-Potenciación de sus capacidades motoras, de coordinación y de orientación en el espacio.

-Exploración de las posibilidades perceptivas, motrices y expresivas propias y de las demás personas, mostrando iniciativa para aprender habilidades nuevas.

Bloque 3. La actividad cotidiana.

-Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.

-Interés por participar en actividades de la vida cotidiana, con iniciativa y progresiva autonomía en su realización, regulando el propio comportamiento, para caminar hacia la resolución pacífica de conflictos.

-Habilidades para la interacción y colaboración, así como una actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas e iguales, aceptando la diversidad.

-Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.

-Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas.

-Valoración y gusto por el trabajo propio bien hecho y por el de las demás personas, buscando los recursos adecuados que le permitan concluir los proyectos que inicia, siendo capaz de solicitar y prestar ayuda.

-Gestión de su comportamiento en función de las necesidades de las otras personas y de las normas de funcionamiento del grupo, derechos, responsabilidades y comportamientos sociales, caminando progresivamente hacia la autorregulación de sus acciones.

-Reconocimiento progresivo de su identidad personal: capacidades, actitudes y conocimientos, aplicándolos en sus actividades diarias.

Bloque 4. El cuidado personal y la salud.

-Reconocimiento de las necesidades básicas del cuerpo -higiene, alimentación, descanso...-.

-Iniciación en la práctica de acciones y reconocimiento de situaciones que favorezcan la interacción y adquisición de hábitos saludables como la higiene corporal y ambiental, la adecuada alimentación, el consumo responsable y el descanso.

-Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos el descanso y la higiene.

-Petición y aceptación de ayuda en las situaciones que así lo requieran.

-Valoración de la ayuda de otras personas.

-Identificación y valoración de hábitos favorecedores o no de una buena salud.

-Valoración de la necesidad de desarrollarse en espacios saludables identificando las condiciones que los caracteriza. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

-Gusto por un aspecto personal cuidado manifestando sus preferencias estéticas -vestimenta, peinados, adornos, coloridos...-.

-Empleo responsable y adecuado de instrumentos, herramientas e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones de riesgo.

-Fomento de hábitos de prevención de enfermedades y de accidentes domésticos, respondiendo con actitud de tranquilidad y colaboración.

Criterios de evaluación

-Reconocer, identificar y representar el cuerpo en su globalidad y sus diferentes partes.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para reconocer y nombrar las diferentes partes del cuerpo, situándolas espacialmente en su persona y en las demás. Asimismo, se evaluará la complejidad en la representación del esquema corporal.

-Coordinar y controlar su cuerpo, sus posibilidades motrices y adaptarlo a las características de los objetos, a la acción y a la vida cotidiana.

Por medio de este criterio se pretende observar el desarrollo del tono, de la postura y del equilibrio, del control respiratorio y de la coordinación motriz en los diferentes desplazamientos y actividades, así como la utilización de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo. Las niñas y los niños deberán manifestar un control progresivo de los mismos en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

-Reconocer los sentidos e identificar percepciones y sensaciones.

Con este criterio se evaluará si el alumnado identifica los sentidos, si reconoce su funcionalidad y si puede explicar con ejemplos sencillos las principales sensaciones asociadas a cada sentido.

Asimismo, se valorará si aprecia la importancia de los mismos como medio de percepción y comprensión del mundo que lo rodea.

-Construir una imagen positiva propia y aceptar su identidad, manifestando confianza en sus posibilidades y reconociendo sus limitaciones.

Se evalúa a través de este criterio la formación de una imagen personal ajustada y positiva, la capacidad para utilizar los recursos propios, el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones, la confianza para emprender nuevas acciones y la superación de las dificultades.

-Identificar semejanzas y diferencias entre las personas valorando positivamente la diversidad.

Este criterio trata de evaluar si las niñas y los niños son capaces de manifestar respeto y aceptación por las características de las demás personas, sin discriminaciones de ningún tipo y mostrando actitudes de ayuda y colaboración.

-Identificar y manifestar los propios sentimientos, vivencias, emociones y comprender los de las demás personas.

Se evalúa con este criterio si el alumnado se muestra sensible a los sentimientos y estados anímicos, propios y de las demás personas, y si es capaz de solicitar o de prestar ayuda; si manifiesta y percibe los estados de alegría, preocupación, enfado, tristeza..., gestionando los propios y teniendo en cuenta los de los demás; así como si muestra interés por los motivos que los causan, dando muestras de comprensión y tratando de consolar.

-Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas cada vez más ajustadas.

Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumnado para participar activamente en distintos tipos de juego valorando positivamente tanto los propios de su cultura como los de otras. Se observará el desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos; así como la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere -repartir, dejar huellas, encajar, pinzar, sujetar...-.

-Participar en juegos y actividades colectivas aceptando las normas que los rigen.

Se trata de evaluar con este criterio la participación activa en distintos tipos de juego, siendo capaces de disfrutar del juego colectivo, de controlar la propia voluntad, de tener constancia y de superar la frustración. Se valorará también la utilización adecuada de las normas que los rigen y las actitudes de colaboración y ayuda que eviten adoptar posturas de sumisión o de dominio.

-Resolver con iniciativa y autonomía las actividades de la vida cotidiana, colaborar en tareas y aceptar las normas.

Se pretende evaluar con este criterio las destrezas adquiridas para realizar las actividades habituales de la vida diaria. Se estimará el grado de autonomía y la iniciativa para llevar a cabo dichas actividades, utilizando adecuadamente los espacios y materiales apropiados y haciendo uso de las normas establecidas para cada caso. Asimismo, se observará la constancia, organización, hábitos, atención, planificación, interacción, autorregulación, autovaloración, perseverancia...

-Manifiestar hábitos de salud, alimentación saludable, higiene corporal y bienestar utilizando adecuadamente espacios y materiales.

Se evaluará a través de este criterio el gusto por participar en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, así como por colaborar en la creación de un ambiente generador de bienestar, de forma que asuman un enfoque proactivo hacia su seguridad y bienestar. Esta asunción se demuestra en rutinas de aula, salidas educativas, zonas de juego...

-Identificar situaciones de riesgo y actuar coherentemente ante ellas.

Se evaluará a través de este criterio si el alumnado emplea adecuadamente instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones de riesgo.

Área: conocimiento del entorno.

En esta área de conocimiento y experiencia se pretende que las niñas y los niños descubran, conozcan y comprendan -según sus posibilidades- los aspectos que conforman la realidad, considerando sus múltiples relaciones e interdependencias, con la finalidad de ir construyendo un conocimiento sobre el medio físico, natural y social cada vez más ajustado.

El medio es un todo integrado, donde los elementos naturales y culturales se relacionan y se influyen mutuamente. Es importante que la niña y el niño, además de identificar los distintos elementos que conforman el medio, vayan descubriendo y comprendiendo progresivamente las relaciones entre los distintos objetos, fenómenos y hechos.

En síntesis, en esta área se pretende favorecer el proceso de descubrimiento y representación de los diferentes contextos que componen el entorno del alumnado facilitando su inserción participativa y potenciando su competencia matemática. Estos aprendizajes se llevarán a cabo en la interacción constante de las niñas y de los niños con el entorno social y natural, por lo que es necesario abrir la escuela al medio en un ambiente educativo que estimule su curiosidad, incluyendo la participación de las familias.

Se establecen tres grandes bloques de contenidos:

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida.

Este bloque recoge los contenidos que potencian el desarrollo del pensamiento lógico-matemático a través de los cuales la niña y el niño intentan interpretar y comprender el mundo, favoreciendo las nociones de tiempo, espacio, causalidad, cuantificación y la resolución de problemas que se presentan en su vida cotidiana.

Así, para conocer y comprender como funciona la realidad, la niña y el niño indagan sobre el comportamiento y las propiedades de objetos y materias presentes en su entorno: actuando y estableciendo relaciones con los elementos del medio físico, explorando e identificando dichos elementos, reconociendo las sensaciones que producen, anticipándose a los efectos de sus acciones sobre ellos, detectando semejanzas y diferencias, comparando, ordenando, cuantificando, pasando así de la manipulación a la representación, origen de las incipientes habilidades lógico-matemáticas.

Bloque 2. Aproximación a la naturaleza.

El bloque de aproximación a la naturaleza se refiere a los aprendizajes relacionados con el descubrimiento, conocimiento y comprensión del mundo animal y vegetal; a los procesos de cambio que viven los niños y niñas en su desarrollo y crecimiento y a las relaciones dinámicas que establecen con los elementos y fenómenos que conforman su entorno. Se pretende que establezcan relaciones identificando procesos y interdependencias con el entorno inmediato, sus elementos y fenómenos, desarrollando actitudes indagatorias y de interés por aprender, permanentemente, a través de una exploración activa.

El medio ambiente, los seres y elementos que lo integran, se convierte bien pronto en objeto preferente de la curiosidad e interés infantil. Las vivencias que las niñas y los niños tienen en relación con los elementos de la naturaleza y la reflexión sobre ellas nos llevará, con el apoyo adecuado de la escuela, a la observación de algunos fenómenos naturales, de sus manifestaciones y consecuencias, así como a acercarse gradualmente al conocimiento de los seres vivos, de las relaciones que se establecen entre ellos, de sus características y de algunas de sus funciones.

La apreciación de la diversidad y riqueza del medio natural, el descubrimiento de que las personas formamos parte de ese medio y la vinculación afectiva al mismo son la base para fomentar desde la escuela actitudes habituales de respeto y cuidado.

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad.

Este bloque de contenidos considera la dimensión sociocultural del medio. Comprende los contenidos relacionados con las formas de organización de los seres humanos que forman parte del entorno de las niñas y de los niños -familia, escuela, barrio, aldea...-, recogiendo aquellos contenidos a través de los cuales descubren y comprenden progresivamente las características de los grupos humanos, sus formas de vida, organización y acontecimientos relevantes.

Aprender a convivir en los distintos grupos sociales supondrá conocer las relaciones que en ellos se dan -parentesco, amistad, vecindario...- así como sus normas y el respeto de las mismas. Con ellas van construyendo las niñas y niños su identidad individual y social.

Asimismo, se contempla en el currículo el conocimiento de los diversos servicios comunitarios relacionados con el ocio, la cultura, la sanidad... y el respeto y valoración de las distintas funciones de cada persona en la sociedad.

Objetivos

-Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por su conocimiento.

-Observar los cambios y modificaciones a los que están sometidos los elementos del entorno y relacionarlos con los factores que los producen, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y corresponsabilidad en su conservación.

-Iniciarse en la formulación de hipótesis, buscando respuestas y explicaciones, para anticipar probables efectos que podrían producirse a consecuencia de situaciones de la vida diaria y de algunos experimentos realizados.

-Relacionarse con las demás personas, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

-Conocer distintos grupos sociales próximos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida.

-Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia basadas en el respeto a las personas, a las normas y valores de la sociedad a la que pertenecen.

-Apreciar y hacer suyos algunos elementos significativos propios de la tradición y de la cultura gallega -expresiones artísticas, costumbres, fiestas populares, folclore, gastronomía, etc.-.

-Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.

-Emplear el conocimiento matemático para interpretar la vida en clave de lógica, comprendiendo situaciones y resolviendo problemas: estableciendo relaciones, explorando, ordenando, comparando, cuantificando, midiendo, pesando, etc.

Contenidos

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida.

-Interés por la exploración de los objetos y materiales presentes en el medio reconociendo sus funciones y usos cotidianos y manteniendo una actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.

-Reconocimiento de algunos atributos y propiedades de objetos y de materiales, examinando con atención sus características y su aplicación en la vida diaria.

-Interés por la clasificación de objetos y de materiales y aproximación a la cuantificación de colecciones.

-Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno.

-Reconocimiento del uso del número en la vida diaria e inicio en el registro de cantidades. Empleo de los números para identificar, contar, clasificar, numerar, informarse y ordenar elementos de la realidad siempre en situaciones contextualizadas y significativas.

-Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.

-Utilización de la acción de contar como estrategia para la obtención de un dato numérico y como verificación del resultado de operaciones de cálculo sencillas y funcionales.

-Proposición y resolución de situaciones problemáticas sencillas de la vida cotidiana: localizar un dato numérico, hacer un reparto, realizar una estimación...

-Utilización de juegos de mesa como actividades lúdicas que unen el razonamiento, la reflexión y el divertimento en grupo.

-Investigación del comportamiento físico de diferentes materiales y objetos, en diferentes situaciones y con variadas acciones.

-Aproximación a algunas magnitudes físicas -peso, longitud, capacidad, tiempo- a través de la estimación: comparando, sopesando, observando...

-Reconocimiento e identificación de situaciones en las que se hace necesario medir. Interés y curiosidad

por los instrumentos de medida convencionales y no convencionales haciendo una aproximación a su uso.

-Adquisición progresiva de la noción del paso del tiempo mediante las actividades de la vida cotidiana.

-Orientación temporal en situaciones cotidianas empleando diferentes nociones y relaciones. Aproximación al uso del calendario.

-Establecimiento de relaciones de orientación espacial de localización, dirección, distancia y posición respecto a objetos, personas y lugares, nombrándolos adecuadamente y empleando el vocabulario topológico elemental.

-Exploración lúdica de las propiedades y características de algunos cuerpos geométricos elementales.

-Vivencia, representación e interpretación del espacio, empleando la imaginación en dibujos, planos, fotografías, mapas u otros.

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza.

-Identificación y profundización en el estudio de algunas características y funciones vitales de los seres vivos empleando la exploración sensorial. Diferencias entre seres vivos y objetos inertes.

-Observación de un ser vivo en su medio natural o reproduciendo el medio en el aula, registrando la observación y contrastando los datos entre compañeras y compañeros.

-Observación de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos.

-Identificación de algunas características, necesidades y cambios en los procesos de crecimiento y etapas del desarrollo de las personas y otros seres vivos.

-Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas.

-Descubrimiento de las diferentes formas en las que se encuentra el agua en la naturaleza, comprendiendo su contribución al desarrollo de los seres vivos y del medio, valorando la necesidad de su conservación y de hacer un uso responsable de ella.

-Identificación de los cambios que se producen en cuanto a luminosidad, a la posición del sol, a los ciclos de la luna... a lo largo de un día, de los meses y de las estaciones del año.

-Formulación de hipótesis, contrastándolas con las de las otras personas, buscando respuestas y explicaciones sobre las causas y consecuencias de fenómenos del medio natural -calor, lluvia, viento, día, noche, erosión, ciclo vital...- y de los producidos por la acción humana -puentes, embalses, aerogeneradores, molinos de agua...-.

-Disfrute al realizar actividades individuales y de grupo en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar, apreciando el medio natural como un espacio para la recreación, la aventura y conservación, la realización de actividades al aire libre y el contacto con elementos de la naturaleza.

-Participación en proyectos e investigaciones en el medio natural, expresando las actividades realizadas

y los resultados obtenidos mediante diferentes representaciones.

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad.

-Identificación de la familia y de la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia, valorando positivamente las relaciones afectivas que en ellos se establecen, manteniendo una actitud de colaboración y asumiendo pequeñas responsabilidades. Reconocimiento y respeto de los diferentes tipos de familias.

-Valoración de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y en la escuela.

-Interés y disposición favorable para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

-Aproximación a las funciones que cumplen diversas personas, organizaciones e instituciones para cubrir necesidades y aportar servicios presentes en su comunidad, evitando estereotipos sexistas.

-Colaboración con el resto de compañeros y compañeras en la vida del aula, , mostrando disposición para compartir y resolver conflictos. Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento.

-Reconocimiento de algunos signos de identidad cultural gallega apreciando los cambios que se producen en el modo de vida con el paso del tiempo. Sucesos y personas relevantes de la historia de su comunidad, de su país y del mundo.

Criterios de evaluación

-Explorar los objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Reconocer sus atributos y cualidades. Agrupar, clasificar y ordenar estos elementos y colecciones según distintos criterios.

Se pretende valorar con este criterio la capacidad y el interés para explorar los objetos y materias presentes en su entorno mediante actividades manipulativas, siendo capaz de identificar propiedades físicas observables como forma, color, tamaño, peso... Se valorará, asimismo, la capacidad para establecer relaciones entre sus características o atributos y su comportamiento físico -caer, rodar, resbalar, botar...- después de observar mediante una experimentación sencilla estas acciones.

Este criterio permitirá evaluar también la competencia para organizar -agrupando, clasificando y ordenando- la información obtenida de las cualidades y características de los objetos.

-Emplear los números para identificar, contar, clasificar, informarse y ordenar elementos de la realidad, aproximándose a su valor notacional y conceptual.

Con este criterio se comprobará la competencia de las niñas y de los niños para aplicar a situaciones variadas los conocimientos adquiridos sobre el uso de los números: expresar cantidades, identificar fechas, indicar medidas, identificar números de teléfono, de las casas, de las matrículas de coches...

Se comprobará asimismo el modo en que niñas y niños van desarrollando determinadas habilidades lógico-matemáticas en situaciones contextualizadas y significativas -preparación de recetas, registros, crea-

ción de colecciones, juegos de mesa...- estableciendo relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones, estimando cantidades pequeñas, expresándolas oralmente o mediante escritura convencional o no convencional, haciendo uso de la acción de contar como estrategia para la obtención de un dato numérico y como verificación del resultado de operaciones de cálculo sencillas.

-Proponer y resolver problemas sencillos relacionados con situaciones cotidianas, empleando y comparando magnitudes de peso, longitud y capacidad.

Se observará, a través de este criterio, la capacidad de las niñas y de los niños para proponer y resolver sencillos problemas de su vida cotidiana, formulando hipótesis y buscando alternativas, soluciones y nuevas posibilidades, anticipando consecuencias, individualmente y en grupo, teniendo en cuenta las opiniones y las aportaciones de las demás personas, el consenso y la negociación. Esto puede implicar la aplicación de operaciones como añadir, quitar, repartir, medir, ordenar... y hacer uso de la medida, empleando unidades no convencionales.

-Reconocer algunos aspectos geométricos básicos: líneas, puntos, rectángulos, cuadrados, triángulos, círculos, esferas, cubos y prismas.

Se evaluará si el alumnado identifica y reconoce en su entorno inmediato -construcciones, naturaleza, arte...- aspectos geométricos básicos como líneas, puntos, rectángulos, cuadrados, triángulos, círculos, esferas o cubos mediante la observación y la exploración lúdica.

-Describir y representar de un modo elemental la situación de las propias niñas y niños en relación a objetos y a las demás personas usando vocabulario topológico elemental.

Se evaluará la competencia para interpretar y emplear las nociones básicas espaciales elementales -arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos...- en actividades de orientación y de representación espacial variadas.

-Usar y comprender nociones temporales básicas ordenando temporalmente hechos referidos a su vida.

Se trata de comprobar que el alumnado es capaz de secuenciar y relatar empleando el vocabulario adecuado: antes y después, mañana y tarde, día y noche, ayer-hoy-mañana, día-semana-meses, estaciones del año; en momentos significativos que tienen que ver con su actividad.

-Dar muestras de interés por el medio natural y sus cambios. Identificar y nombrar algunos de sus componentes, estableciendo relaciones sencillas de interdependencia. Manifestar actitudes de cuidado y de respeto hacia la naturaleza y participar en actividades para conservarla.

Con este criterio se valora el interés, conocimiento y grado de sensibilización por los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes; la indagación de algunas características y funciones generales, acercándose a la noción de ciclo vital y constatando los cambios que éste implica. En cuanto a los seres vivos,

se valorarán los hábitos de cuidado de los mismos y la sensibilidad y el respeto por su vida.

Se estimará, asimismo, el interés que manifiestan las niñas y los niños por el conocimiento del medio, las observaciones que hacen, así como las conjeturas que sobre sus causas y consecuencias formulan. Se apreciará también la capacidad del alumnado para valorar la necesidad de la adopción de medidas de protección del medio por parte de las personas, participando en actividades para conservarlo y reflexionando sobre los cambios en el paisaje producidos por la intervención humana.

-Identificar y reconocer las diferentes etapas de la vida en las personas y otros seres vivos.

Se evaluará la capacidad para reconocer los cambios que se producen en las personas a lo largo de su vida .

Se valorará también si las niñas y los niños son capaces de establecer algunas relaciones entre medio físico y social, identificando los cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas -cambios de estaciones, temperatura...-.

-Identificar y conocer los grupos sociales más significativos del entorno del alumnado y algunas características de su organización.

Con este criterio se evalúa el conocimiento de los grupos más próximos -familia, escuela, vecindario...- superando estereotipos sociales.

Se observará, asimismo, su integración y vinculación afectiva a los grupos más próximos y la acomodación de su conducta a los principios, valores y normas que los rigen, reconociendo y valorando la necesidad de estas para convivir. Especial atención merecerá la capacidad que niñas y niños muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas para un adecuado tratamiento y resolución de las mismas.

-Reconocer, identificar y poner ejemplos sencillos de algunos servicios comunitarios.

Por medio de este criterio se tratará de evaluar el grado de sensibilización hacia la valoración de los servicios sociales y comunitarios de su entorno -mercado, atención sanitaria, medios de transporte...- superando los estereotipos sexistas referidos a las personas usuarias de estos servicios y profesionales que los desarrollan.

-Reconocer algunas manifestaciones culturales próximas y de otras realidades, valorando su diversidad y riqueza.

Se evaluará con este criterio el conocimiento de las principales manifestaciones culturales propias y la comprensión de algunos signos o elementos que identifican otras culturas.

Se valorará, asimismo, el interés y el respeto por la diversidad cultural.

Área: lenguajes: comunicación y representación.

La comunicación en sus diversas manifestaciones implica la capacidad de producir, recibir e interpretar mensajes. Al fomentar el aprendizaje de las diversas

formas de comunicación y expresión, se otorga a las niñas y a los niños la oportunidad de manifestar sus sentimientos, emociones e ideas con mayor elaboración y riqueza de matices. Los lenguajes contribuyen también al desarrollo de una competencia artística que va acompañada del despertar de una conciencia crítica en este mundo cambiante y que se pone en juego al compartir con las demás personas las experiencias estéticas.

El propósito de esta área es contribuir a mejorar la relación entre el alumnado y el medio, ya que será a través de las distintas formas de comunicación y representación como la niña y el niño establezcan relaciones con el resto de las personas. La interacción, a través de los diferentes instrumentos de comunicación, permite exteriorizar las vivencias emocionales, acceder a los contenidos culturales, producir mensajes cada vez más elaborados y ampliar progresivamente la comprensión de la realidad.

La comunicación constituye el proceso mediante el cual niñas y niños, desde los primeros años de vida, intercambian y construyen significados. Serán las distintas formas de comunicación y representación las que sirvan de nexo entre el mundo interior y exterior, en la medida en que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos y vivencias, posibilitando las interacciones.

A través de los lenguajes, los niños y niñas desarrollan su imaginación y creatividad, aprenden, construyen su identidad personal, muestran sus emociones, su conocimiento del mundo y su percepción de la realidad.

Los lenguajes se consideran fundamentales para potenciar el desarrollo del pensamiento y las capacidades comunicativas, expresivas y creativas.

Los bloques de contenidos que constituyen esta área recogen las diferentes formas de comunicación y representación: el lenguaje verbal, el lenguaje artístico, el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 1. Lenguaje verbal.

Este bloque de contenidos se refiere a la capacidad para relacionarse escuchando, recibiendo comprensivamente y produciendo diversos mensajes, mediante el uso progresivo y adecuado del lenguaje, en sus expresiones oral y escrita.

El dominio progresivo del lenguaje verbal ayudará a las niñas y a los niños a interpretar de forma más adecuada el mundo que los rodea. El lenguaje oral es especialmente relevante en esta etapa, ya que puede considerarse el instrumento por excelencia de aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones, etc.

La apropiación del lenguaje, en sus formas oral y escrita, dependerá de la amplitud, variedad y calidad de las experiencias comunicativas que las niñas y niños tengan.

En el segundo ciclo de educación infantil se pretende asimismo que el alumnado descubra y explore los

usos de la lectura y la escritura, despertando y afianzando su interés por ellas.

Se hará una aproximación a la literatura infantil desde textos comprensibles y accesibles para que esta iniciación literaria sea fuente de gozo, de diversión y de juego.

Asimismo, es necesario el desarrollo de actitudes positivas hacia la propia lengua y la de los demás, despertando sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas.

Bloque 2. Lenguaje artístico: plástico-musical-corporal.

Este bloque incluye todos aquellos medios de expresión artística que favorecen la sensibilidad estética, la apreciación y la manifestación creativa de las niñas y de los niños. Recogerá todos aquellos contenidos que se refieran a la capacidad creativa para comunicar, representar y expresar la realidad a partir de la elaboración original que hacen las niñas y niños desde sus sentimientos, ideas, experiencias y sensibilidad, a través de diversos lenguajes artísticos:

-Lenguaje plástico.

-Lenguaje musical.

-Lenguaje corporal.

Bloque 3. Lenguaje audiovisual.

El lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación presentes en la vida infantil requieren un tratamiento educativo que, a partir del uso apropiado, inicie a las niñas y a los niños en la comprensión de los mensajes audiovisuales y en su utilización adecuada.

La educación sobre y, en especial, con los medios de comunicación debe iniciarse desde edades tempranas. La planificación del uso del ordenador y de toda la tecnología debe estar pensada como un recurso y herramienta más del que dispone el profesorado, igual que un libro o la pizarra y, como tal, debe estar contemplado su uso.

Objetivos

-Utilizar los diversos lenguajes como instrumentos de comunicación, de expresión de ideas y sentimientos, de representación, de aprendizaje y de disfrute.

-Reconocer la importancia de las manifestaciones no verbales -el silencio, la mirada, la gestualidad, el olfato y el tacto- como elementos genuinos de la comunicación humana.

-Comprender que las palabras, escrituras indeterminadas, números, notas musicales, iconos y otros símbolos y signos convencionales pueden representar los pensamientos, experiencias, conocimientos, ideas e intenciones de las personas.

-Comunicarse oralmente en las dos lenguas oficiales con distintos propósitos -expresar sentimientos, emociones, deseos, ideas, ...- con diferentes interlocutores y/o interlocutoras y en diversidad de contextos, valorando el lenguaje como herramienta de relación con los demás, de regulación de la convivencia y de aprendizaje.

-Comprender la intencionalidad comunicativa de otras niñas y de otros niños, así como de las personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia las lenguas.

-Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades contextualizadas y mostrar interés y gozo al participar en estos intercambios comunicativos.

-Acercarse a la lengua escrita a través de distintos tipos de textos.

-Comprender, reproducir, reescribir -teniendo en cuenta las diferentes etapas individuales en el proceso de adquisición de la lengua escrita-, y recrear textos.

-Hacer uso de la biblioteca valorándola como fuente de información y como fuente de placer.

-Potenciar la capacidad creativa a través de los lenguajes artísticos para imaginar, inventar, transformar... desde sus ideas, sentimientos, experiencias, conocimientos...

-Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes, comunicándose creativamente a través de las diferentes manifestaciones y adquiriendo sensibilidad estética.

-Desarrollar el sentir de autoconfianza en las producciones artísticas personales, mostrando interés por su mejora, respetando y valorando las creaciones propias y las de las demás personas.

-Acercarse al conocimiento, empleo y valoración de las TIC -ordenadores, internet, pizarra digital interactiva, escáner, vídeo...- como herramientas de búsqueda de información, creación, expresión y comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Lenguaje verbal.

*Escuchar, hablar y conversar.

-Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos; para adquirir conocimientos; para expresar y comunicar ideas, sentimientos y emociones; para hacer peticiones y como mecanismo para regular la propia conducta y la de las demás personas.

-Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado, aumentando la precisión en la búsqueda de una mayor estructuración de sus frases.

-Participación de forma oral en conversaciones, narraciones, anécdotas, chistes, juegos colectivos y otros, incrementando el vocabulario, empleándolo con creciente precisión, con entonación adecuada, pronunciación clara y usando estructuras oracionales que enriquezcan las propias competencias comunicativas.

-Participación en situaciones de comunicación con distintos propósitos, en diferentes contextos y con personas interlocutoras diversas usando argumentos en sus conversaciones, respetando turnos y escuchando atentamente.

-Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales.

-Empleo adecuado de las formas socialmente establecidas para relacionarse con las demás personas -saludos, despedidas, fórmulas de cortesía, cumplidos...-.

-Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera, en rutinas y situaciones habituales de comunicación, mostrando una actitud positiva hacia esta lengua.

*Aproximación a la lengua escrita.

-Aproximación a la lengua escrita como medio de comunicación, información y gozo a través de soportes diferentes.

-Interés y atención en la escucha de narraciones e instrucciones leídas por otras personas.

-Iniciación en el uso de la escritura en situaciones contextualizadas y reales.

-Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas atendiendo a propiedades cuantitativas -cantidad de letras, palabras largas y palabras cortas- y propiedades cualitativas -variedad de grafías-. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases empleadas en contextos significativos y funcionales.

-Interés y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

*Aproximación a la literatura.

-Escucha y comprensión de la lectura en voz alta, realizada por una lectora o lector competente de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas, teatro...; tanto tradicionales como contemporáneas, en las dos lenguas oficiales, y como fuente de placer y de aprendizaje compartido.

-Dramatización de textos literarios, disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos no lingüísticos.

-Memorización y recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.

-Participación creativa en juegos lingüísticos -encadenados de palabras, adivinanzas, trabalenguas, onomatopeyas...- acompañados de respuestas corporales -gestos, movimientos, ritmos...- para divertirse y para aprender en la compañía de iguales y de personas adultas.

-Interés por compartir interpretaciones, sensaciones, emociones y opiniones provocadas por las producciones literarias, iniciándose en las tertulias literarias.

-Introducción al uso de las bibliotecas de centro y de aula como un medio más de aproximación a la literatura y como espacio privilegiado de recursos para la diversión y el conocimiento.

Bloque 2. Lenguajes artísticos: plástico, musical y corporal.

-Exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno integrando actividades de tocar, oler, oír y ver.

-Potenciación de la imaginación y fantasía del alumnado para enriquecer la actividad creativa.

-Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico -línea, forma, color, textura, espacio y volumen-.

-Gozo con las obras artísticas distinguiendo y apreciando elementos básicos de las formas de expresión -color, forma, línea, movimiento, volumen, texturas, ritmos, melodías, timbres, entre otros- que les permitan a las niñas y a los niños desarrollar su sensibilidad estética.

-Exploración de las posibilidades plásticas y creativas de distintos materiales, útiles y soportes -papeles, cartón, alambre, plástico, telas, corcho, barro, rasquetas, cepillos, esponjas, pantalla de ordenador, mesa de arena, retroproyector, pizarra digital, fotografías....- y de las distintas técnicas -dibujo, pintura, collage, amasado, modelado, escultura y la combinación de dos o más técnicas...- como recursos y medios de expresión y comunicación de hechos, sentimientos, emociones, vivencias, fantasías, experiencias...

-Experimentación y conocimiento de las posibilidades de transformación de los diferentes materiales y objetos.

-Descubrimiento de las posibilidades creativas y plásticas de la luz, de las sombras y del color, empleando recursos como la luz natural, linternas, lámparas, proyector...

-Interpretación y valoración de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el aula, en el entorno, en museos y exposiciones reales o virtuales, talleres de artistas y personas artesanas manifestando y comparando a través de los diversos lenguajes las sensaciones y emociones que producen, así como indicando lo que gusta y lo que no.

-Planificación del proceso de elaboración de alguna obra plástica, su desarrollo y posterior comunicación, valorando la realización de bocetos para la consecución de una mejoría en la producción.

-Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la creación musical.

-Vivencia del sonido y del silencio.

-Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación de sus rasgos distintivos.

-Creación de secuencias de movimientos y ritmos a partir de las sensaciones que le genera la música.

-Audición atenta de obras musicales populares, clásicas y contemporáneas. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas colectivas e individuales.

-Creación, mediante la música y el baile, de los propios patrones, recreando situaciones, ideas, hechos y

sentimientos, mediante el humor, el absurdo y la fantasía, compartiendo con otras personas las propias creaciones.

-Vivencia de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación y el intercambio afectivo.

-Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal -mimo, títeres, teatro de sombras...- colaborando en la elaboración de los elementos necesarios para una ambientación adecuada.

Bloque 3. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

-Identificación de la utilidad de diversos instrumentos y tecnologías como fuentes de información, de comunicación, de expresión, de estrategias de exploración e investigación.

-Aproximación a producciones audiovisuales como películas, series de animación o videojuegos.

-Adquisición progresiva de la conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y de la comunicación.

-Conocimiento, cuidado y uso, en la medida de sus posibilidades, de las herramientas tecnológicas.

-Aproximación al uso del ordenador, a la cámara fotográfica, ... en los procesos creativos para la elaboración de producciones audiovisuales como series de animación, presentaciones, vídeos..., a través de programas de edición de textos, de gráficos y de sonidos.

-Valoración crítica de los contenidos y de la estética de las producciones audiovisuales.

Criterios de evaluación

-Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con iguales y con personas adultas, según las intenciones comunicativas.

Mediante este criterio se evalúa el desarrollo de la capacidad para expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, respondiendo a diferentes intenciones comunicativas.

Se valorará, asimismo, si la niña o el niño toma en consideración los hábitos y las normas que rigen las situaciones comunicativas -respetar turnos de intervención, escuchar atentamente, respetar la opinión de las demás personas...-. También se evalúa el uso de fórmulas y tratamiento adecuadas para saludar, despedirse, presentarse, excusarse, solicitar ayuda, agradecer...

-Comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.

Este criterio se refiere a la capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones de diferentes emisores y emisoras: iguales, personas adultas, diversos medios de comunicación -televisión, radio, webs...-, que les permitan participar en la vida del aula y en la vida cotidiana.

-Mostrar una actitud positiva hacia el aprendizaje de una lengua extranjera, interesándose por participar en interacciones orales en rutinas, juegos y situaciones habituales de comunicación.

Se pretende evaluar su participación en producciones orales sencillas relativas a situaciones y temas de su interés: juegos, canciones, rimas, dramatizaciones previamente trabajadas y contextualizadas.

-Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso y en la comprensión de sus finalidades. Interesarse y participar en las situaciones significativas de lectura y escritura que se producen en el aula desarrolladas por personas lectoras y escritoras competentes.

Con este criterio se evalúa si las niñas y los niños valoran y se interesan por el lenguaje escrito, iniciándose en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute.

-Producir diferentes textos individualmente o en grupo -con escritura convencional o no-, con propósitos e intenciones diferentes: recoger y transmitir información, disfrute...

Se valorará la aproximación a la escritura para la producción de textos.

Se valorará el interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito y el conocimiento de sus características; conocimientos que se consolidarán en la educación primaria.

-Disfrutar compartiendo la escucha y la lectura en voz alta de textos literarios: cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas...

Este criterio evaluará el interés que demuestra en participar en las actividades de escucha y lectura de textos literarios, apreciando su estética, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen y mostrando interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.

-Utilizar la biblioteca con respeto y cuidado, valorándola como recurso informativo, de entretenimiento y disfrute.

Con este criterio se valorará si las niñas y los niños entienden la necesidad de las normas de funcionamiento de la biblioteca -mantener silencio, colocar los libros en su sitio, cumplir los plazos de préstamo- y si las respetan. Se valorará, asimismo, si reconocen este espacio como recurso de busca de información y lugar de entretenimiento.

-Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales.

Con este criterio se comprobará si el alumnado se sirve de las diferentes representaciones -plásticas, musicales, corporales y audiovisuales- para plasmar sus vivencias, emociones y sentimientos, haciendo uso de los diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de estos lenguajes.

Asimismo, se valorará el interés y curiosidad que el alumnado manifiesta por incorporar a sus produccio-

nes libres diferentes materiales, técnicas y recursos tecnológicos.

-Mostrar interés por explorar sus posibilidades de expresión y representación, por disfrutar con sus producciones y por compartir las experiencias creativas, estéticas y comunicativas.

Se observará el gusto por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del cuerpo, de la voz, de los elementos plásticos y de los sonidos.

Se valorará también la capacidad para expresar las distintas impresiones que le producen a cada uno las obras artísticas.

-Utilizar, en la medida de sus posibilidades, el lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación como vehículo de expresión y comunicación.

Este criterio permite valorar su competencia para acceder y emplear las tecnologías de la información y comunicación. De esta forma, se observará si es capaz de encender y apagar el ordenador, manejar el ratón, identificar y usar iconos para acceder a los programas con progresiva autonomía, escanear, imprimir una creación, hacer dibujos, hacer fotografías...

Orientaciones metodológicas para el segundo ciclo.

La exigencia de orientar y dar un sentido educativo a la educación infantil hace necesario hacer explícitos los principios metodológicos que deben enmarcar la acción pedagógica en este ciclo. Las distintas orientaciones se presentan agrupados en seis epígrafes, con el fin de facilitar su lectura.

1. Ambiente de aprendizaje.

Una adecuada organización del ambiente, incluyendo espacios, recursos y distribución del tiempo, será fundamental para la consecución de las intenciones educativas.

Espacios.

-En la distribución del espacio se preverá que las niñas y los niños dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos y para jugar y para relacionarse con los demás; espacios para actividades que requieran una cierta concentración y espacios amplios que faciliten el movimiento. La persona docente preverá las distintas situaciones generando un ambiente físico de aprendizaje grato, afectivamente significativo y estéticamente agradable que permita al alumnado sentirse cómodo, seguro y acogido.

Materiales.

-Los materiales curriculares se adecuarán a los tipos de contenidos, a las características y necesidades específicas de cada contexto educativo y, consecuentemente, a las características individuales del alumnado. Estos materiales permitirán distintos grados de uso; para ello, serán lo más diversos posible, ofrecerán múltiples posibilidades de utilización en función de las necesidades de cada situación y momento.

-Estarán presentes en las aulas elementos del medio natural y sociocultural que favorezcan la relación con

la identidad del alumnado y creen un ambiente significativo, además de despertar el interés por explorar y experimentar con los elementos que las niñas y los niños tienen a su disposición.

Tiempos.

-Será necesario organizar el tiempo bajo presupuestos de flexibilidad, de forma que permitan al profesorado adecuarlo a las características de las tareas. En el desarrollo de la jornada escolar se combinarán tiempos de rutinas con tiempos de actividades específicas según las características y necesidades de los niños y niñas.

2. Perspectiva didáctica.

Se organizarán los contenidos tendiendo hacia un «enfoque globalizador», que debe entenderse como la opción que determina que las propuestas didácticas tengan como punto de partida situaciones globales-situaciones comunicativas, conflictos o cuestiones sociales, problemas de cualquier tipo...- en las que se pondrán en juego los contenidos de las diferentes áreas. En la propuesta didáctica tendrán cabida las secuencias de aprendizaje, los proyectos o las unidades didácticas que engloben contenidos de diferente tipo y de distintas áreas, aunque también es conveniente planificar otras actividades que alternen con las propuestas globalizadas. Se atenderá a los siguientes aspectos:

-Es importante ofrecerles a las niñas y a los niños situaciones de aprendizaje en las que puedan hacer propuestas, tomar decisiones, organizar y anticipar sus acciones. Para ello se pueden emplear diversas estrategias y recursos: a través de preguntas, hojas de planificación, con sus propios dibujos, opiniones y propuestas en los tiempos de tertulia, e incluso el buzón de sugerencias.

-La organización de proyectos, consensuados, negociados y llevados a cabo colectivamente por el grupo, o la realización de asambleas para comentar acontecimientos o discutir y decidir determinados aspectos de la actividad diaria constituyen valiosas estrategias que la persona docente utilizará porque son altamente motivadoras y favorecen el desarrollo de las relaciones interpersonales, el establecimiento de vínculos afectivos, así como que la niña y el niño se sientan miembros del grupo y participen activamente en él.

-La formulación de preguntas abiertas por parte de la maestra o maestro acerca de determinados hechos o situaciones, aparte de estimular el lenguaje infantil, contribuye eficazmente a enseñarles a las niñas y a los niños a hacerse preguntas pertinentes y a buscar respuestas adecuadas, promoviendo el diálogo y el intercambio de opiniones sobre cualquier tema que se esté investigando en el aula.

-Es imprescindible destacar la importancia del juego como actividad propia de esta etapa, ya que las pequeñas y los pequeños, mientras juegan, manipulan objetos en un espacio y en un tiempo, crean y transforman -formas, tamaños, espacios, volúmenes-, establecen relaciones, diseñan situaciones e invisten la acción de su emotividad y simbolismo; manifiestan a través de esta actividad lúdica sus vivencias y expe-

riencias y van ahondando en nuevos niveles de relación y de interacción.

-La afectividad debe ser el hilo conductor de toda situación de enseñanza-aprendizaje. Las niñas y los niños deben sentirse seguros y construir conocimiento a partir de la formación de una autoimagen positiva.

3. El papel del profesorado.

-Es fundamental que la maestra y el maestro sean capaces de potenciar en su alumnado una serie de habilidades de pensamiento que lo ayuden a encontrarle sentido a su experiencia; esto es: involucrarse en proyectos con juegos y actividades que lo hagan observar, investigar, imaginar, adivinar, buscar alternativas, formular hipótesis, anticipar consecuencias...; habilidades esenciales todas ellas para conectar las experiencias presentes con las pasadas, formular problemas, hacer estimaciones, medir..., además de proporcionarles a las niñas y a los niños herramientas que les permitan evolucionar en los conocimientos y las habilidades que desarrollaron, a fin de garantizar la construcción de nuevos aprendizajes.

-Para ofrecer una intervención que conecte con el saber, con el saber hacer y con el saber estar de cada criatura es necesario partir de los esquemas de conocimiento del alumnado y del significado que les atribuye. La maestra o maestro se posicionará como mediadora entre el alumnado y la cultura, atendiendo a la diversidad del mismo y contemplando situaciones que requerirán, a veces, dirigir, sugerir, y otras acompañar. A partir de la observación de lo que las niñas y niños saben, podemos intervenir en cada caso de modo más próximo a sus conocimientos -ayudar a reflexionar sobre el modo de indagar lo que dice un texto, buscar pistas, buscar coherencia, etc.-.

-La educadora o educador velarán por crear un ambiente educativo donde prime la valoración positiva en las interacciones, evitando las comparaciones, la desvalorización, estigmatización o burla. Es importante favorecer que las niñas y los niños expresen libremente sus opiniones, sus sentimientos y sugerencias, y que los adultos creen condiciones para que sean escuchados, aceptados y respetados en sus diferencias.

-Las personas adultas deben tener altas expectativas en las posibilidades de las niñas y de los niños en todos los planos y darles señales claras de sus potencialidades, animando y preocupándose de que las niñas y niños puedan superar desafíos, perseverando y desarrollando la tolerancia a la frustración.

-Se debe evitar valorar más los aciertos que los errores y corregirlos todo. Cambiar la idea de evitar los errores por la de emplear los errores, y también los aciertos, como fuente de información de los conocimientos de los niños y niñas. Crear un clima de aceptación y de respeto mutuo en el que equivocarse sea un paso más en el proceso de aprendizaje, en el que cada criatura se sienta retada y a la vez con confianza para pedir ayuda.

-La persona adulta será prudente a la hora de hacer valoraciones sobre las producciones infantiles para preservar la espontaneidad de la creación frente a los

estereotipos y a los criterios preestablecidos de belleza o de perfección.

-La intervención de la persona docente -guiando, animando, apoyando, abriendo nuevos caminos, sugiriendo...- estimulará la creatividad y contrarrestará estereotipos y convencionalismos.

4. El papel del alumnado.

-Se tendrá en cuenta que cuando las niñas y niños llegan a la escuela ya tienen un recorrido en su conocimiento, y se potenciará su capacidad para descubrir y sentirse exploradores activos, poniendo a su disposición los medios que se lo posibiliten, así como también el acceso a objetos o a nuevas fuentes de conocimiento.

-Cuando a un grupo de niñas y niños se les confieren responsabilidades de progresiva complejidad en relación con ámbitos referidos a sí mismos, a las demás personas y al medio natural, estamos abriéndole la posibilidad de que aprecie y valore sus logros y esfuerzos y los de las otras personas, avanzando en el proceso de autonomía personal.

-Es igualmente importante ofrecerle al alumnado situaciones de aprendizaje que incentiven y potencien la realización de sus propias propuestas, la toma de decisiones, así como la posibilidad de anticipar sus acciones, la organización de las actividades, los materiales y recursos que se van a emplear, haciéndole ver que todas y todos pueden realizar acciones por sí mismos y compartirlas con los demás.

-Se potenciará que el alumnado reflexione sobre sus progresos mostrándole sus producciones y realizando una coevaluación. Esto resulta siempre satisfactorio y un motivo de fortalecimiento de la autoestima.

5. Agrupamientos.

Para poder atender a la diversidad del alumnado y al aprendizaje de contenidos de distinta naturaleza, se organizarán diversas formas de agrupamiento contemplando las potencialidades de cada una de ellas:

-El gran grupo es apropiado cuando se trata de planificar conjuntamente las actividades, exposiciones, lectura de algunos textos, distribución de tareas, explicaciones, presentación de modelos, debates, asamblea, conferencias, etc.

-El grupo pequeño es el ideal para favorecer la interacción cooperativa, permite asignar a cada niña o niño tareas concretas y estructuradas de tal modo que la maestra o maestro pueda prestar las ayudas adecuadas según el grado de realización de la tarea. Deben ser variables, homogéneos y heterogéneos. La organización en parejas suele ser mucho más rentable por el grado de implicación que comporta

-La actividad individual es un buen recurso para la interacción más específica con la persona docente, a la vez que promueve las estrategias de planificación de la acción, la responsabilidad, la autonomía y la autogestión.

6. Apertura al entorno.

La educación infantil alcanza su pleno sentido en un marco de colaboración y coordinación entre los elementos que inciden en el proceso educativo de las

niñas y de los niños: el equipo docente, las familias y el entorno.

En cuanto a la relación con las familias, es necesaria una buena comunicación y coordinación con ella, ya que la eficacia de la educación infantil depende, en gran medida, de la unidad de criterios educativos en casa y en la escuela.

En cuanto a la apertura al entorno, se planificarán tanto salidas como visitas de miembros de la comunidad educativa. Así:

-Se aprovechará el potencial educativo de las salidas y de las visitas, planificadas detenidamente, para sacar de ellas el mayor partido educativo posible. Es importante que la persona docente tenga muy claros cuáles son los contenidos que pretende trabajar con la visita, y no salir por salir, o pretender observar y explorar todos los elementos del entorno. En cualquier caso, siempre existirá una finalidad -traducida en objetivos-, un diseño y unas actividades que estén insertas en la programación general y que permitan aprovechar al máximo este recurso. El aprovechamiento de la actividad no finaliza con la vuelta al centro. Durante el día o los días siguientes se pueden crear situaciones de comunicación e intercambio de lo que se ha visto y del material recogido, así como animar a las niñas y niños a que lo expresen mediante distintos lenguajes. Todo ello dará lugar a suscitar actividades que provoquen nuevos interrogantes y refuercen ciertas adquisiciones.

-De igual forma, la persona docente propiciará experiencias en las que tengan cabida las relaciones con niñas y con niños de otras aulas y con personas adultas, ya que así, no sólo se contribuye en gran medida a que las niñas y niños vayan ampliando sus relaciones, sino que se permite descentrar positivamente la tarea educativa de la persona docente y del aula.

ANEXO II

El currículo de la educación infantil y las competencias básicas

1. Introducción.

La LOE establece ocho competencias básicas que el alumnado debe desarrollar y alcanzar a lo largo de la enseñanza básica.

Aunque estas vienen indicadas para la enseñanza obligatoria, es preciso que su desarrollo se inicie desde el inicio de la escolarización, de forma que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente. Estas competencias, por tanto, orientarán e impregnarán el currículo de educación infantil, teniéndose como referentes que guíen la práctica educativa y condicionen el tratamiento de las áreas.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se establecieron ocho competencias básicas:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.

-Competencia cultural y artística.

-Competencia para aprender a aprender.

-Autonomía e iniciativa personal.

2. Las competencias básicas y su repercusión en la metodología.

La incorporación de las competencias básicas en el currículo obliga a replantear la práctica educativa. Se necesita un cambio, se deben abandonar los tradicionales modelos de transmisión del conocimiento por modelos que permitan la movilización de diferentes recursos cognitivos. El paradigma educacional referente debe ser el de «aprender a aprender» y de «aprender haciendo». Es preciso un aprendizaje significativo que se transfiera a situaciones de la vida real y que implique la resolución de problemas en la práctica.

Una gestión docente basada en la formación de competencias tiene que asumir estrategias didácticas que ahonden en el proceso y que destaquen la función orientadora de la maestra y del maestro.

Para desarrollar las competencias es necesario trabajar, sobre todo, por proyectos y resolviendo problemas; así se propondrán tareas y retos que inciten a las alumnas y a los alumnos a movilizar sus conocimientos y habilidades.

Desde la metodología de proyectos se trata de acercar la escuela a la vida diaria. Empleando un enfoque globalizador, partiendo de los intereses de las niñas y de los niños, de sus experiencias y conocimientos previos. Desde la perspectiva didáctica, el proyecto se articula como un itinerario formativo planificado en situaciones de enseñanza en las que se ponen en práctica las diferentes competencias básicas.

3. Definición y contribución desde las áreas de educación infantil al desarrollo de las competencias básicas

*Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, de las emociones y de la conducta.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico, generar ideas, estructurar el conocimiento, darle coherencia a un discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral o escrita, todo lo cual contribuirá además al desarrollo de la autoestima y de la autoconfianza.

Se contribuirá a la mejora de la competencia lingüística desde la educación infantil fomentando la participación, respetando la diversidad de respuestas y ofreciendo un clima en el que se anime a leer, escribir y conversar.

*Competencia matemática.

Consiste en la habilidad para emplear y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático,

tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. Asimismo, esta competencia implica el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos -distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.- en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana, y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la resolución de los problemas o a la obtención de información.

Se contribuirá a la mejora de la competencia matemática en la educación infantil en la medida en que los elementos y razonamientos matemáticos sean empleados para enfrentarse a las situaciones cotidianas y reales que lo precisen.

*Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta competencia se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, de modo que se facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias, así como el cuidado del medio natural y la protección de la salud individual y colectiva. Asimismo, la competencia de interactuar con el espacio físico lleva implícito ser consciente de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, su actividad, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes, así como de la importancia de que todos los seres humanos se beneficien del desarrollo y de que éste procure la conservación de los recursos y la diversidad natural, manteniendo la solidaridad global e intergeneracional. Supone, asimismo, demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana. En definitiva, esta competencia implica el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, en la sociedad y en el mundo natural.

Se contribuirá, por tanto, a la adquisición de esta competencia desde educación infantil iniciando al alumnado en el pensamiento científico, potenciando habilidades de investigación: formular hipótesis, reconocer evidencias, observar, formular interrogantes, descubrir alternativas, verificar, predecir, generar nuevas ideas y soluciones...

*Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuen-

te a la que se acuda y el soporte que se emplee: oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia.

El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información, así como las distintas herramientas tecnológicas. También tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario y respetando las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información.

Si desde la educación infantil se quiere contribuir a mejorar esta competencia, es preciso que se propongan situaciones en las que sea necesario resolver problemas reales, para lo cual se recurrirá al tratamiento de la información y al uso de los recursos tecnológicos disponibles.

**Competencia social y ciudadana.*

Esta competencia posibilita comprender la realidad social en la que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir como comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y de comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, así como tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además, implica la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres.

Igualmente, supone la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Así, desde la educación infantil se contribuirá al desarrollo de esta competencia trabajando las habilidades sociales que permiten mediar en los conflictos de convivencia, ayudan a resolverlos con actitud constructiva y a tomar decisiones con autonomía.

**Competencia cultural y artística.*

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y de gozo y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

En la educación infantil se contribuirá al desarrollo de esta competencia cuando el centro esté abierto a

las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, convirtiéndose en un espacio en el que se aprecie y disfrute con el arte y con las manifestaciones culturales, donde se potencie el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias; donde se mantenga una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales y donde se impulse cultivar la capacidad estética y creadora de cada criatura y el interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio.

**Competencia para aprender a aprender.*

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la conciencia de las propias capacidades -intelectuales, emocionales, físicas-, del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas; y la conciencia de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.

Se contribuirá a la mejora de esta competencia diseñando una práctica educativa que incida en la potenciación de la comprensión y de la expresión lingüística, de la memoria, de la motivación, de la observación, de los registros de los aprendizajes, del trabajo cooperativo y por proyectos, de la resolución de problemas, posibilitando por parte de los niños y niñas la planificación y organización de la tarea a realizar, la selección y el tratamiento de la información a través de los diferentes recursos tecnológicos.

**Autonomía e iniciativa personal.*

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de proponer proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos tanto en el ámbito personal, como en el social y en el laboral.

Se podrá contribuir a mejorar esta competencia cuando se permita imaginar, emprender acciones, desarrollar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza y responsabilidad.

El enfoque por competencias modifica los puntos de vista convencionales sobre la forma de aprender y de enseñar, pues el aspecto central no es la acumulación de conocimientos, sino el desarrollo de las posibilidades que posee cualquier individuo mediante fórmulas «de saber» y «de hacer» contextualizadas.